

QUINCENARIO LOCAL
TERCERA EPOCA
Nº 40

EL PREGONERO

D. L.: CO 78-1983

DEL 16 AL 30 DICIEMBRE
EJEMPLAR GRATUITO



Afectada por la reconversión industrial

Westinghouse perderá más de 300 puestos de trabajo

2.000 viviendas se construirán en los próximos años

AL CIERRE

Pablo Sebastián:

“No podía opinar contra el Gobierno siendo corresponsal de Televisión”

En el marco del ciclo de conferencias organizado por la Asociación Córdoba 2000 sobre el tema *Los medios de comunicación* reclamamos la opinión, en francés, de Pablo Sebastián, actual director de *Interiut*, al término de su exposición sobre *Periodismo, política y reportaje de investigación*, con respecto a su dimisión de los servicios informativos de Televisión Española y nos aclaró que “siendo corresponsal en París, escribía artículos para la sección de política exterior del semanario *Tiempo* cuando recibí una llamada de Calviño, indicándome que no podía opinar contra el Gobierno siendo corresponsal de Televisión Española, por lo que decidí presentar mi dimisión”.

Un simple comentario

Como nuestro alcalde da consejos de vez en cuando, aunque no quiera darlos, en este caso voy a hacer oídos de su recomendación y escribir estas líneas para “El Pregonero”.

Conviene que el ciudadano sepa que esta revista que tiene en sus manos ha salido de talleres gracias a que, con inusitada diligencia, el Gobierno Municipal ha decidido pagar parte de la deuda que tenía contraída con la Cooperativa que la edita, dándole prioridad con respecto a otras “trampas” de la Corporación con otros proveedores de servicios y suministros.

Ello ha sido ante la negativa de la Empresa que imprime la revista a seguir tirándola caso de no serle satisfesa la deuda.

Pero, ¿sabe el lector que las deudas del Ayuntamiento rondan seiscientos millones de pesetas? ¿sabe el lector que entre ellas se adeudan fondos por suministros de medicamentos a la farmacia municipal, habiéndose interrumpido la provisión de éstos por un Centro Farmacéutico de Córdoba? ¿sabe el lector que no se han podido pagar las ayudas de estudios a los hijos de los funcionarios municipales por falta de fondos?

Así, podríamos seguir hasta el infinito, ya que las deudas son numerosísimas y algunas muy antiguas. Lo que sucede es que la “lógica” del Grupo Municipal Comunista le lleva a dar prioridad a aquello que políticamente le resulta más rentable, aunque no lo sea excesivamente para el conjunto de los ciudadanos.

En definitiva, la propaganda que con esta revista se hace de forma indirecta el Grupo Comunista, al presentar un Ayuntamiento idílico, al que cabría aplicar la frase de que “todo está lo mejor posible, en el mejor de los Ayuntamientos posibles”, es para ellos prioritaria. Con su pan se lo coman.

Antonio de la Cruz y Gil
Portavoz del Grupo Municipal Popular

SUMARIO

- | | |
|--|----|
| Creado el Patronato contra la Droga | 4 |
| La reconversión de Westinghouse | 5 |
| Un muerto y cuatro heridos en un accidente de tren | 7 |
| El ciudadano se ha quedado sin oferta cultural | 9 |
| Tiza y pizarra | 12 |
| Entrevista con Robert Wagner | 16 |

De todos, a todos

Desde estas páginas queremos felicitar a la ciudad por las fechas que se avecinan. Y decimos *se avecinan* porque el panorama no parece estar muy claro. De igual forma, y esperando que los augurios no sean tales, los que hacemos este quincenario, y nos incluimos *todos* os decimos: Feliz 86.





dar tres cuartos al pregonero

A pesar de la propuesta que se hace en el documento del Plan General de Ordenación Urbana de que el recinto ferial, o sea, la instalación de la **Feria de Mayo**, quedará instalado definitivamente en la barriada de Miraflores, los responsables municipales realizarán una **consulta popular** proponiendo otros tres posibles lugares: ubicación actual, aunque más corrida hacia la avenida de Vallecillo; zona de Poniente, en terrenos cercanos a la factoría de Westinghouse; y terrenos liberados de Renfe. El resultado de la consulta puede decidir definitivamente la instalación.

Un **grupo de ratas de laboratorio**, de las que habitualmente se utilizan para la realización de experimentos, también llamadas por extensión coballas, **logró huir**, al parecer, de su cautiverio en los laboratorios de la Facultad de Ciencias, sin que hasta la fecha se conozca su paradero. Es posible que los roedores fugados hayan buscado refugio en los lugares en que suelen vivir sus parientes más cercanos, las ratas de alcantarilla. Si las leyes de Mendel —sobre el cruce de razas— son ciertas, que lo son, y si tamaño extravió también lo es, no se extrañen al ver ratas blancas asomar por las cloacas. Lo lamentable del caso es que los roedores habían sido **inyectados previamente** con sustancias tóxicas para llevar a cabo un experimento.

La **Confederación de Empresarios** de Córdoba ha hecho una oferta de **compra** a la empresa municipal de transporte urbano de Córdoba, **Aucorsa**. Sin que aún, a la hora del cierre de nuestra edición, se conozcan los pormenores de la oferta, sí se puede decir que el asunto fue tratado en el último Consejo de Administración de la empresa municipal.

El **Tribunal de Aguas de Valencia** rendirá un sentido **homenaje** a su fundador **Abderramán III**, celebrando una sesión solemne en la Mezquita-Catedral para lo que se desplazará a nuestra ciudad en pleno, según publicó el diario *Las Provincias*, de Valencia.



cartas a don saturio— Navidad

José Luis Rey

No. creo —porque no es verdad— que ese personaje tan popular como desconocido al que se le llama Jesús naciera por estas fechas y menos que viniera a redimirnos de cuentos y patrañas incomprensibles. Si go sin creer en el baluarte montado sobre su hipotética existencia con fines, primero, ingenuos y, luego, no mucho después, perversos; y menos, mucho menos aún, que sus incomprensibles “biógrafos” acertaran a fijar, por escrito tan siquiera, lo fundamental de su pensamiento que, por otra parte, si elitista, no tenía nada de novedoso en determinados círculos paleo religiosos coetáneos. En lo único que creo, una vez que he dejado de creer en todo, es en cierto aroma de bondad humana, terriblemente humana, que huelo —eso sí casi por milagro— por debajo del fétido complejo de esa primera empresa multinacional que ha venido en llamarse cristianismo y que tiene como fin principal, y por sistema, jorobar a todos sus socios desde que Pablo (y no Pedro y menos Jesús) se suscribiese a ella como consejero. Cristo nunca sabremos cómo fue; su figura como la de tantos líderes, queda desdibujada y emborronada por el tiempo y el interés hasta el extremo de que una restauración de su persona resulta imposible; pero acaso el mejor parangón en la actualidad y a nivel teórico entre Cristo y Cristianismo queda reflejado en el existente entre socialismo y comunismo, porque lo que nace de uno y puede parecer su continuación, es su opuesto y, aplicar leyes genéticas entre-comillas en política o en religión muchas veces, como en los casos presentes, llevan al sofisma.

El simple, el corto de vista, podría tildar de tradicionalista en un matiz peyorativo, es decir

de fondo, al amante de la Navidad sobre todo en una época como la actual donde la juventud ejerce un protagonismo desmedido y negativo por excesivo. La Navidad es, sin embargo, para muchos de nosotros la calenda que nos congrega, que nos une a los de una misma estirpe en torno al vaho caliente de una sopa, donde se diluye lo fúnebre, lo vivificante y el pretérito en un sabor extraño de eslabón que es, a fin de cuentas, el brillo que refleja el que en esta Navidad 1985 participa de la vida. Los que participan y los que vendrán, están presentes y representados en los que están y son por un instante eslabón. No es el día del nacimiento de Dios, es la fiesta de esa grandeza desconocida pero presente en nosotros que redime por un instante la materia sin vida y para cuya comprensión acaso nada mejor ni más bello que ese poema de Alexandre “Hom-bre”.

Ni uno tan sólo de mis artículos y menos éste ha ido dirigido jamás contra la Inteligencia Suprema, pero sí, y casi todos, contra esas ataduras de dioses de caja de zapatos que configuran la teogonía esclavista y artesana donde el hombre nace y muere con el bello de punta; donde el hombre convierte a su Naturaleza en una auteroesclerótica que olvida su propia parte en el milagro. La Navidad es el día del milagro en el torrente de luz que supone el Hombre redimida no del pecado sino del barro opaco; y si Jesús flota en el ambiente por tradición, también debía de estarlo Mariana Pineda, Garibaldi, Bolívar, Lutero Quín, López Doriga y todos los que amaron a lo grande a los suyos y no cicateramente al del lado, al de enfrente como nosotros con tocas de escolapia y campo visual minifundista.



¡¡tómame un medio!!

Javier Solana, portavoz del Gobierno: “La abstención en el referéndum sobre la Otan es una actitud antipatriótica”.

Diario 16 7/XII/85

Felipe Alcaraz, secretario regional del PCA: “Cada día nos encontramos más lejos del mandato constitucional sobre corrección de desequilibrios regionales”.

Diario 16 7/XII/85

Gonzalo Orell, presidente de Aprome, (tras la manifestación de apoyo a la Ley de Extranjería, celebrada en Melilla): “Estamos convencidos de que el movimiento musulmán está financiado con capital árabe”.

Diario 16 7/XII/85

Emilio Rioja, (en el séptimo aniversario de la Constitución):



Diario 16 7/XII/85

Rodríguez de la Borbolla, presidente de la Junta de Andalucía, durante una entrevista: “A mí, de verdad-de verdad, lo que me gustaría es ir con mascota. Sí, con mascota, abrigo y bastón. Se lo prometo”.

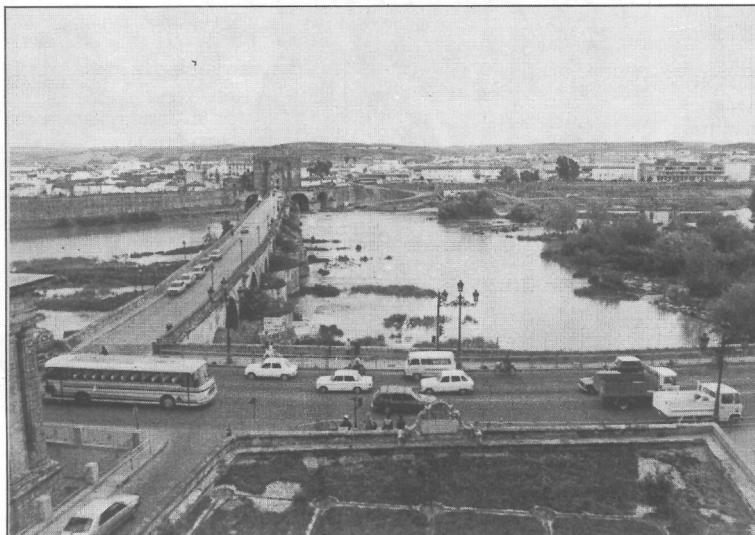
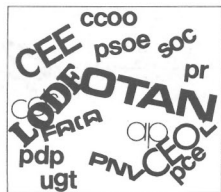
Diario 16 8/XII/85

Dolores Ibárruri: “Yo sólo soy una mujer sencilla; nieta, hija, esposa y hermana de mineros”.

Diario 16 8/XII/85

Julio Anguita (sobre la subida de sueldos a altos cargos de la Junta de Andalucía): “Ya sé que eso es el chocolate de el loro, pero aquí, como ha dicho Herrero de Miñón, hay **bandadas de loros**”.

Diario 16 7/XII/85



Si dividimos Córdoba en sectores, según la mayor o menor transformación que sufrirán tras la puesta en marcha del Plan General de Ordenación Urbana, la amplísima zona del río Guadalquivir, la Ribera y la unión entre ambas, será una de las que mayor transfiguración alcance.

La Ribera y el río adolecen de infraestructura, de tanta que lo que ha sido, en todas las civilizaciones y hasta épocas cercanas, lugar de expansión, acercamiento e integración, los cauces fluviales, se ha convertido en una barrera que dividió la ciudad en dos. Esta segregación se extendió poco a poco por ambas márgenes hasta ocuparlas: la barriada de Miraflores —cuyo nacimiento tuvo carácter marginal— y la Ribera que ha perdido idiosincrasia por la nefasta influencia de la carretera Nacional IV, y el abandono del caserío. Sobre las expectativas que presenta el Plan General en esta zona, Herminio Trigo las pormenorizó en una rueda de prensa.

En fecha no muy lejana, esta visión del río la recordaremos por las instantáneas. Habrá desaparecido, simplemente.

Cuatro puentes y una extensa zona de recreo, resumen la actuación del PGOU en la Ribera

El diagnóstico del Plan General sobre ambas márgenes del río, se resume en tres palabras: grandes infraestructuras, que serán atendidas con cinco grandes soluciones: saneamiento integral del río a su paso por el término municipal; acercamiento entre ambas márgenes del cauce fluvial uniendo centro con periferia, construyendo nuevos puentes; rediseño de la plaza de Andalucía, para que pierda la única misión que desempeña en la actualidad y recobre la de uso público; y rediseño de la fachada de la Ribera, desde la Mezquita hasta Campo Madre de Dios.

Acercamiento entre ambas márgenes

La red de colectores y emisarios, con un coste de más de 1.000 millones, limpiará el río, como primera actuación, imprescindible para otras posteriores. Conseguida la limpieza, la pretensión es acercar ambas márgenes, incorporándolas a la actividad de la ciudad, nexo del que ahora carecen.

Este acercamiento se conseguiría facilitando las comunicaciones con la construcción de cuatro nuevos puentes, que unirán el Campo de la Verdad con la zona de *El Arcángel*, la calle San Fernando —de la Feria— con Miraflores, el Polígono del Guadalquivir con la Ciudad Sanitaria —más o menos—, y el que comunicaría la Ronda Sur con el Campo de la Verdad.

A los puentes habría que añadir una pasarela peatonal que facilitara el acceso a la barriada de Miraflores en el caso de que la feria de Mayo se instalara en aquel lugar —sobre este aspecto ver sección *Dar tres cuartos al Pregonero*, página 2 de este número—.

Rediseño de la ciudad

Nueva fisonomía tendrá en breve la plaza de Andalucía en la que se construirá un paso subterráneo que distribuirá el

2.000 viviendas se construirán en los próximos años

“La Junta de Andalucía ha apostado por el Plan de Córdoba” afirmó el responsable político del PGOU, Herminio Trigo. Palabras que corroboran los comentarios que realizó Rodríguez Rueda en la reunión de Coordinación de delegados de la Junta de Andalucía en Córdoba, cuando afirmó que el PGOU sería aprobado en el primer semestre del próximo año. Con respecto a la postura de la Junta de Andalucía, Trigo añadió: “Tengo que tranquilizar a los ciudadanos, en el sentido de que el consejero de Política Territorial e Infraestructura, aunque sea de un partido político distinto, no va a rechazar el Plan”. “Para lograrlo, —añadió—, la Junta está haciendo un seguimiento exhaustivo de las propuestas de planeamiento”.

Sobre las deficiencias que los responsables autonómicos de Urbanismo encontraron en el primer documento presentado, Trigo dijo que las mismas habían sido corregidas y que, en todo caso, faltaría argumentar más aún algunas propuestas, en unidades de actuación.

Con respecto a las alegaciones presentadas tras la segunda exposición pública, Herminio Trigo explicó que el Plan se encuentra en fase de respuesta de los mismos. De todas las alegaciones presentadas sólo se han aceptado 39, aquellas que en opinión de los técnicos municipales es de justicia atender, y se han rechazado más de 300 que repiten los mismos argumentos que en la primera exposición. “Porque no cabe otra respuesta que la misma”.

Haciendo referencia a cómo afecta la tramitación del Plan General al sector de la construcción, el responsable municipal del PGOU explicó que “los constructores no son los perjudicados, en este caso, porque con el mero hecho de adecuarse a los planeamientos del nuevo Plan no hay ningún problema para construir”.

Para Trigo, es a los especuladores clásicos, que intentan sacar el máximo partido del suelo, por el mero hecho de ser propietarios del mismo, a quienes el PGOU trunca sus expectativas.

tráfico en distintas direcciones, una vez que la Ronda Sur absorba todos los vehículos que no han de pasar, necesariamente, por la Ribera. Conseguido este objetivo, aquella perderá su carácter actual para transformarse en una zona de residencia y esparcimiento.

El abandono en que se encuentra la Ribera hace que su rehabilitación sea urgente, potenciando la ocupación de viviendas y los usos habituales de las zonas de residencia. Por otra parte, la potenciación de los equipamientos, en los que el río será parte fundamental, ayudarán a conseguir los objetivos.

El paseo de la Ribera se convertiría en un paseo propiamente, extendiéndose hasta el Arcángel, con este planteamiento se contempla la rehabilitación del Molino de Martos como equipamiento deportivo-cultural, en el que se construirá un embarcadero para pasear por el río.

Áreas libres y zonas verdes

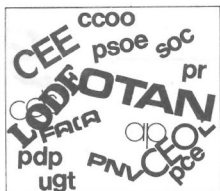
Conformados los bordes estructurales de la Ribera, se completará ésta con una barrera verde.

Agua arriba del puente Romano se subirá la lámina de agua para permitir que la pretendida zona de recreo sea posible. Se crea un parque en Miraflores, en el lugar en que se instalará la Feria en caso de que ésta no se ubique allí.

Agua abajo del puente Romano, se restaurarán los molinos y los bordes del puente, pero no se elevará la lámina de agua para conservar un microclima que subsiste en esa zona, en el que anidan y viven aves acuáticas. Más abajo, se creará una barrera verde, continuación del Jardín Botánico y de Parque Zoológico.

En la otra margen del río, la Avenida de la Confederación sufrirá una profunda transformación. En ella está prevista la instalación —no muy lejana— de un hotel y el aparcamiento de autocares, de cara al turismo.

Otras actuaciones complementarias se centrarían en el rediseño de los muros y jardines del Alcázar y de los antepechos del puente de San Rafael.



La publicidad con megafonía, sujeta a regulación

Desde primeros del año próximo, la publicidad mediante megafonía deberá respetar los horarios comerciales (de 10 a 13 y de 18 a 20 h.) y restringir su emisión a días laborables, aunque, en casos concretos, pueden fijarse restricciones a este horario, o ampliaciones cuando se trate de actos de naturaleza cultural, social, benéfica, manifestaciones legales, festivales, pruebas deportivas y otras actividades de similar carácter, siempre y cuando tenga los organizadores autorización expresa.

La regulación de la publicidad acústica está recogida en el Decreto regulador de la publicidad exterior, donde se establece que ésta modalidad "sólo podrá tener lugar dentro de los horarios oficiales del comercio especialmente autorizados en cada caso, la potencia de los altavoces no podrá ser superior a la que en función de la zona en que se desarrolla fije la autoridad municipal". La potencia de los altavoces se limitará a 95 decibelios como máximo.

El considerar los ruidos o vibraciones como actividades molestas está recogido en el Reglamento promulgado al efecto en 1961, y fue, posteriormente, incluido en un documento presentado, en 1970, a la reunión de consejeros gubernamentales de la Comisión Económica para Europa. Las perturbaciones debidas al ruido y a las vibraciones se reflejan en el trabajo citado como disfunciones medio ambientales.

Por otra parte, como actividad que es la publicidad acústica estará gravada por una tasa que deberán abonar las empresas titulares. La tasa se cifra en 7.000 pesetas por día y coche que ocupe la vía pública con fines de propaganda, reclamos, avisos o análogos.

Las campañas publicitarias de carácter oficial quedarán exentas del pago de dicha tasa.

Dieciséis millones, incobrables

Algo más de 16 millones de pesetas no ingresarán en las arcas municipales, porque, a pesar de los esfuerzos del servicio de Recaudación Ejecutiva, ha resultado infructuosa la búsqueda de los contribuyentes, o el concepto por el que se giraron los recibos ya no es ejercido por los titulares, que debieron abonar en su día las cantidades que adeudan a la Hacienda municipal.

La totalidad expresada más arriba corresponde a distintos conceptos fiscales: impuesto de radicación, de plusvalía, circulación y entrada de vehículos, contribuciones especiales, recogida de basura y alcantarillado y multas de tráfico.

En fechas relativamente recientes el Comisionado para la Droga, Antonio Falcón, se entrevistó con los responsables municipales para exponerles cuales serían las líneas maestras que la Junta de Andalucía pensaba iniciar en este terreno. Por su parte, el Ayuntamiento se comprometió a estudiar las propuestas señaladas y a participar de forma colegiada en lo que fuera necesario, puesto que desde hace tres años el municipio cuenta con un programa de prevención de toxicomanías, dependiente de la Concejalía de Servicios Sociales, al que se han destinado este año 13 millones de pesetas.

La labor unitaria que debe promover la Administración Pública en sus diferentes escalas, regional, provincial y local, en contra de la drogodependencia ha llevado a la Junta a crear por decreto, Patronatos Provinciales para la Droga. El de Córdoba se constituyó días pasados.

El Patronato tendrá cuatro funciones fundamentales que cumplir para adaptar el Plan Antidroga de Andalucía a cada provincia:

1) estudios sobre el consumo de drogas y alcohol y sus repercusiones sociales, sobre todo en el campo de la delincuencia.

2) Estudio de las propuestas de la Comisión Delegada de Bienestar Social para la solución de los problemas de la drogodependencia.

3) Proponer a la Comisión Delegada de Bienestar Social las directrices para la prevención a nivel provincial del consumo de droga, señalando objetivos y prioridad, y la creación de centros provinciales de Toxicomanías.

4) Acordar y realizar a nivel provincial medidas de carácter preventivo, curativo y rehabilitador, tendentes a erradicar el consumo de droga o a aminorar sus efectos sociales, así como coordinar y controlar el seguimiento del Plan.

Para conseguir estos fines el Patronato contará con Comisiones de Estudio, entre ellas una de información y otra Administrativa, formada por miembros de la Junta de Andalucía, Diputación y Ayuntamiento.

A fin de desarrollar la labor del Patronato se creará un Centro Provincial de toxicomanías que servirá como centro especializado de atención, información y colaborará en la rehabilitación de toxicómanos.

Los gastos que conllevan la puesta en marcha del Patronato y el centro correrán a cargo de las instituciones implicadas.

Composición del Patronato

El Patronato integrará a todos los agentes



La lucha contra la drogodependencia no es labor de instituciones aisladas. El Ayuntamiento, tras tres años en solitario, forma parte del Patronato y continúa con la tarea emprendida.

Constituido el Patronato Provincial contra la Droga

sociales que puedan dar una respuesta al problema de las toxicomanías, así está compuesta por:

Luis Moreno Castro, Delegado Provincial de Gobernación, como presidente; Fernando Ramón Carreón, Delegado Provincial de Trabajo y Seguridad Social, vicepresidente; y los vocales: Antonio Zurita de Julián, Delegado Provincial de Salud y Consumo; Fernando Benito Pardo, Delegado Provincial de Educación y Ciencia; Juan Ignacio González Merino, Delegado Provincial de Cultura; Manuela Corredra, concejala de Servicios Sociales, por el Ayuntamiento de Córdoba; Matías Camacho Lloriz, por la Diputación Provincial; Manuel Trenado Serrano por el Gobierno Civil; Antonio Martín Caro, fiscal por la Audiencia Provincial; Juan Castellano Cá-

mará, por las asociaciones juveniles; Alfonso Fernández Zamora, por "Arco Iris"; Eduardo Richart García, por "Acali"; Rafael Vallejo Rodríguez, por Unión General de Trabajadores; Manuel Rueda Ubeda, por Comisiones Obreras; Manuel Sánchez Blanco, por la Confederación de Empresarios de Córdoba; y Máximo Manchado Cimas, secretario general de la Delegación de Gobernación, como secretario.

No obstante, faltan por designar aún, a tenor del Decreto, tres miembros en representación de la Federación Andaluza de Municipios y provincias y un miembro designado por las Asociaciones de familiares de ex drogadictos. Asimismo, forma parte del Patronato el director del Centro Provincial de Toxicomanía, aún no nombrado.



Finaliza la pavimentación de nueve calles

El Ayuntamiento ha recibido, provisionalmente, las obras de acondicionamiento de la plaza pública que existe frente a la Escuela Normal de Magisterio, las obras de pavimentación de la plaza de Abades, la pavimentación de las calles Osio, Almorávidas, Alonso Gómez de Sandoval, Angel María de Barcia, San Isidoro, Huerto de San Agustín y Santa Marta.

Todas ellas formaban parte de un paquete de 17 calles del casco que comenzaron a pavimentarse en su día y que han sido terminadas en distintas fechas.



CIUDAD

5

El fantasma de la reconversión industrial planea sobre la economía cordobesa.

Después de que el Gobierno utilizara el bisturí reconvertor para sanear el sector naval y el siderúrgico, le toca el turno al de los bienes de equipo, encarnado en Córdoba por la empresa Westinghouse, S.A.

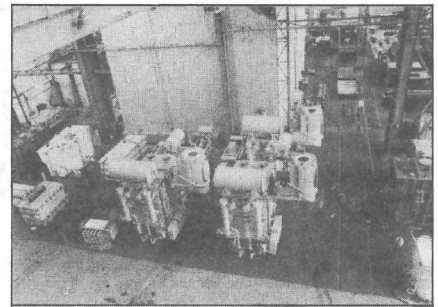
La destrucción y pérdida de puestos de trabajo ha sido particularmente significativa en estos últimos tiempos en nuestra ciudad. La creación de una Zona de Urgente Reindustrialización hubiera podido, al menos, paliar los efectos de la crisis, motivos por los que la Confederación de Empresarios de Córdoba intentarán presionar al grupo socialista del parlamento andaluz para que dicho polo de inversión, fuera implantado en nuestro término municipal, para reactivar nuestra maltrecha economía.

Por dichas razones, causa ahora temor el hecho de que el Gobierno Socialista tenga previsto aplicar una política de reconversión, que según las palabras del Director General de Industria y Metalurgia, el señor Sánchez Junco, será: "Muy amplia y muy ambigua" y que según la revista *Dinero* del 26 de noviembre, próxima a la administración, afectará a 4.000 trabajadores.



La reconversión debe posibilitar una salida laboral a los trabajadores. Las centrales sindicales dispuestas a negociar.

Vista de la nave de terminación de la división de transformadores. Tanta tranquilidad no parece, en estos momentos, ser real. La Dirección no permitió que tomáramos fotografías del interior.



Westinghouse afectada

El fantasma de la reconversión llega a Córdoba

Angel Fabio

En cuanto a Westinghouse, S.A., la plantilla está compuesta en la actualidad por 1.089 trabajadores, de los cuales 319 se verían afectados por el expediente de regulación de empleo presentado el 29 de noviembre de este año en la Dirección General de Empleo sita en Madrid. Dicha regulación abarcaría el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1986. Si bien, es de reseñar el hecho de que la Dirección de la empresa no sabe aún cómo ni en qué orden entrará en el plan de reconversión. Por lo tanto, es muy pronto para poder precisar si se aplicará la figura de la jubilación anticipada y/o de la creación de un fondo de promoción de empleo para reducir la plantilla existente.

Sobran 700 trabajadores

Para el sindicato Comisiones Obreras, dicha excedencia no existe e insiste en el hecho de que "La Dirección, ateniéndose al último plan de viabilidad elaborado por BLR, empresa de consulting, fija el excedente laboral en unas 400 personas a pesar de que ella misma reconoce que no hay en la actualidad ningún problema económico o financiero".

Puestos al habla con Eugenio Bru, directivo de la propia empresa, nos hizo saber que, si bien es cierto que Wesa no tiene en la actualidad ningún problema de tipo económico o financiero, esto se debe a la inyección de capitales efectuada por Arboby, que se encargó además de comprar el 100% de las acciones en las que se incluyen las de Welco (90%) que no es otra que la filial norteamericana que fundó Westinghouse España.

Por lo que a excedencia de plantilla se refiere, ésta se sitúa, para Eugenio Bou, en torno a las 700 personas para el conjunto de todas las filiales. El expediente de regulación de jornada y suspensión de empleo cubrirá los años de 85, 86 y 87.

"La adecuación de la plantilla" según los términos empleados por Bru, "es un proceso que no puede sufrir demora habida cuenta de que los mercados tradicionales de la empresa se han estancado —Renfe, por ejemplo, no ha pedido ni una sola locomotora en lo que va de año cuando antes solía hacerlo— y existe una guerra de precios que se traduce en falsa reducción del precio de venta de los productos situado por debajo de su coste real. Estos factores contribuyen a elevar las cargas sociales de la empresa y hacerle reincidir en el proceso de pérdida de capitales".

El futuro de Westinghouse

La reducción del número de trabajadores permitiría a Wesa emprender una nueva política de reindustrialización que pasaría sin duda alguna por dos nuevas líneas de producción: fabricación de helicópteros y centrales eólicas. La Junta de Andalucía estaría dispuesta al parecer, a brindar su apoyo a dicho proyecto.

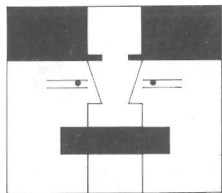
Comisiones Obreras coincide plenamente con el argumento de que se creen nuevas líneas de producción y pide al Gobierno que ponga en marcha cuanto antes un estudio de mercados para analizar a fondo el estado real del sector. Preconiza, asimismo, la reactivación de Renfe y la renovación del parque actual de transformadores de las compañías eléctricas que, según los estudios llevados a cabo por sus

propios técnicos, está obsoleto y sobrecargado. Sirvase como ejemplo el hecho que los transformadores trabajan con una carga de transformación del orden de 80 al 90% cuando esta debería situarse en torno al 70%. También, piden que se ponga de nuevo en marcha los proyectos existentes de centrales eléctricas, del tipo que sea, que fueron paralizados en su día.

En un escrito presentado ante el pleno del Ayuntamiento el día 5 del presente mes, el Comité de Empresa de Wesa expresó su total acuerdo con la necesidad de reconvertir el sector de bienes de equipo, pero siempre y cuando esa reconversión fuera sinónima de nuevas líneas de producción, nuevas tecnologías y nuevos productos. En suma con todo aquello que suponga salvaguarda de los puestos de trabajo.

En tal sentido se manifestó el pleno del Ayuntamiento que acordó, en el transcurso de esa sesión, identificarse con "el objetivo del mantenimiento pleno de los actuales puestos de trabajo de la factoría de Westinghouse en Córdoba y su oposición a cualquier fórmula de reconversión que no garantice esta pretensión".

Interesados en conocer la opinión de la central sindical UGT, Martínez Tena, dirigente de la federación del metal, nos comunicó que Antonio Arjona se encontraba en Madrid tratando, precisamente, este tema con la Comisión de Seguimiento; por lo que él no estaba capacitado para facilitar ningún dato al respecto, y nos invitó a que, si queríamos conocer con mayor profundidad el asunto, consultásemos el Decreto Ley de Reconversión que está elaborando el Gobierno.



OPINION

6

El proceso de reconversión industrial que está sufriendo el país es, hasta cierto punto, necesario, si se pretende encauzar la economía durante el proceso integrador en la Comunidad Económica Europea. Por otra parte, tampoco hace falta realizar muchas cábalas para recordar como se ha fomentado la economía, basta con mirar hacia atrás: por superposición de sectores, buscando aquellos que mayores beneficios proporcionaban, y lo más rápidamente posible.

La economía española se basó en la autarquía hasta 1959, de la que los cordobeses nos beneficiamos bastante poco. A partir de esa fecha, el único beneficio que obtuvimos fue el de la emigración hacia otras regiones o hacia el *paraíso europeo*. Puestos a exportar, sin haber materias transformadas, se exportaron los excedentes de mano de obra.

En los años sesenta, la emigración comienza a bajar, fueron años de oro para *tecnócratas* y *opusdeistas*, pero las diferencias entre las familias nos dejaron como estábamos, y se dio paso a un nuevo estamento social: los propietarios del suelo y los promotores de viviendas.

Aunque estas transformaciones no fueron relevantes en nuestra ciudad, salvo por la instalación de dos grandes fábricas: Secem y Westinghouse, si nos tocó a fondo la política de potenciación de la vivienda, como punta de lanza de la industria local.

Esta economía a saltos nos prodigó con los polos de desarrollo, centrados en polígonos industriales en los que se instalaron fábricas de piensos, auxiliares de la construcción, concesionarios del sector del automóvil nacional y bebidas refrescantes —que ayudaran a aliviar el calor de la siega—, mientras que parte de la riqueza continuaba obteniéndose del sector agrario.

Ninguna de las existentes es merecedora del calificativo sector punta de nuestra

La reconversión de Westinghouse

economía local. Junto a éstas, la industria agrícola se organiza y comienzan a crearse centrales lecheras, mientras que las de transformaciones del sector agrario —con una vengata tan rica como la del Guadalquivir—, no podrán figurar en los balances económicos de la época.

En la década de los 70 comienza a manifestarse el declive de la actividad que habían elevado a la categoría de *motor de la economía local*: la construcción —cuyos efectos aún están presentes—.

La década de los 80 puede resumirse en pocas palabras, de la crisis profunda, del paro, de la banca y de la reconversión. Y, en este punto, nos encontramos con

que a una de las dos factorías —merecedoras de tal nombre— que tenemos afincadas en el término municipal Westinghouse le toca reconvertirse, conjuntamente con el sector de bienes de equipo.

Esta reconversión significa despedir a más de 300 trabajadores sin ofrecerle, por el momento, otra alternativa laboral firme. La reconversión de Westinghouse puede ser válida, e incluso estar justificada, si a la par se contemplan medidas tendientes a equilibrar la posición de aquellos otros factores que también intervienen en el proceso económico: los trabajadores. Si el Decreto que marcará la reconversión no contempla una salida para los trabajadores de Westinghouse —a riesgo de ser chovinistas—, que les proporcione una situación, al menos similar a la actual, estaremos según decíamos al principio: superponiendo sectores, cuyo lugar dentro de poco podrá ser ocupado por otros.

Cierto es que el país necesita una transformación global, Córdoba también, pero esto, significa, al menos, que quienes ahora tienen un puesto de trabajo, mañana lo conserven. Y esa es la altura mínima que se debe saltar: mantener el nivel de empleo.

Los Colegios Públicos y su relación con los Ayuntamientos y el Estado

El panorama de la enseñanza en este país, es bastante desolador, soy de aquellos que soñaba en que algún día se podría conseguir una Escuela Pública equiparable a la privada en materiales, medios, seriedad, instalaciones, mantenimiento, etc., aspectos que sin duda, condicionan la enseñanza en su concepto más amplio, debemos empezar a concienciarlos en que educar no es sólo enseñar matemáticas, lengua, geografía o historia, sino conseguir un desarrollo integral del individuo en sus múltiples facetas, de relación, de responsabilidad, crítica-creadora, etc.

Es lamentable que se siga manteniendo una descompensación tan grande entre estos dos tipos de escuela, no me atrevo a dar cifras exactas ya que las desconozco, pero permíteme el error si creo que más del 70% de nuestros hijos, acuden diariamente a Centros Públicos; basta con darse un paseo y penetrar en los colegios de nuestra ciudad para darnos cuenta de la diferencia de éstos respecto a los privados. Los colegios de la élite social a nivel económico, están dotados con medios técnicos, instalaciones deportivas, el mantenimiento de los mismos suele ser envidiable, el estado de nuestros colegios públicos, salvo honrosas excepciones, es bastante mediocre, sobre todo en los barrios periféricos. Los centros se planifican desde Madrid en unos modelos estándares, sin tener en cuenta las situaciones concretas de cada zona o barriada, se hacen unas instalaciones precarias, construyendo al "precio de baja" con materiales que valga la exageración andaluza, no duran dos días. Los usuarios de estas escuelas, un gran grupo social en el que ya de por sí recaen bastantes males de esta sociedad (viviendas pequeñas, economías modestas, paro en muchísimos casos, etc.), no pueden gozar de una enseñanza en condiciones para sus hijos, es preciso que los ciudadanos nos empecemos a interrogar sobre muchas cuestiones; pienso que existen unos derechos de la persona que no deben justificarse bajo ningún pretexto, la enseñanza, la sanidad y el trabajo por poner tres ejemplos claros, deben ser unos derechos reales no formales, a los que todos debemos tener derecho. Centrándonos en el tema de la enseñanza, la democracia política, hay que llevarla a la democracia social y económica, de lo contrario, seguiremos en una sociedad de privilegios, donde los poderosos económicamente, seguirán siendo los puntos del iceberg, cuya parte sumergida seguirá hundida por mucho tiempo.

El aspecto que fundamentalmente me lleva a escribir estas líneas, es el del mantenimiento de los colegios públicos, a cargo de las Corporaciones Locales, conozco medianamente el tema en cuestión y me preocupa que muchos ciudadanos, se dejen llevar por un análisis a mi modo de ver simplista culpando a los Ayuntamientos de los males que aquejan a los colegios en este aspecto. Indudablemente la atención a los centros en estos últimos años ha sido evidente, se ha multiplicado respecto a años no muy lejanos, pero la verdad es que se necesita mucho más para poder abordar todas las necesidades que éstos requieren: reparaciones, asaltos, dotación de personal de mantenimiento (fontaneros, electricistas, cristaleros, herreros, porteros, limpiadoras, etc.) insuficiente en la actualidad y con pocas

perspectivas de solución, son muchas las necesidades que se plantean, se está sufriendo una ola de asaltos, no sólo en Córdoba, en el periódico "Diario Sur de Málaga" con fecha 6 de Agosto de 1985, se hacía mención a esta cuestión, planteándose el estudio de un sistema de vigilancia que pudiera paliar dicha situación ya que según nota del mismo periódico, el epígrafe de gastos de los presupuestos municipales en colegios fue de 727 millones de pesetas en el año 1984.

Si se pretenden hacer bien las cosas, se necesitan recursos, no se pueden seguir manteniendo las situaciones del pasado, donde se camuflaban injusticias, personas que trabajaban de limpiadoras o de porteros, recibiendo una miseria a través de las aportaciones de los Ayuntamientos y A.P.A.S., en algunas ocasiones y por contrataciones anómalas en otras, actuando así, resultaría por supuesto mucho más económico, pero indudablemente este no es el camino, considero que el problema se ha desplazado del lugar. Hasta el momento los Ayuntamientos son los encargados del mantenimiento, y cabría preguntarse: ¿Hasta qué punto puede ser competencia municipal, hacerse cargo de unas instalaciones que no se pueden atender adecuadamente y que tienen tanta importancia?

No se debería concebir una escuela sin instalaciones en condiciones, sin higiene, con desperfectos continuos, donde los Ayuntamientos desde mi punto de vista van parcheando

lo mejor posible, sin poder transformar nunca estas situaciones. Tengo que hablar inevitablemente del Estado, al frente del cual tenemos en estos momentos un Gobierno socialista que no está abordando con seriedad el problema de la enseñanza, seguimos siendo uno de los países de Europa con menos presupuesto en Educación, los presupuestos de este año siguen recortando la inversión pública y a los Ayuntamientos posiblemente se les recorte aún más la aportación que reciben de los Presupuestos Generales del Estado, así que se dejan pocas alternativas de solución, llegando a un callejón sin salida. Si se quieren abordar todas las cuestiones públicas, entre ellas los colegios, sólo se dejan dos caminos, una política de endeudamiento que puede llegar a ser asfixiante y subir los impuestos, porque no se pueden abordar las necesidades sin recursos. Reproduciendo unas líneas aparecidas en el periódico El País con fecha 7 de septiembre de 1985, que transcribo por considerarlas de suma importancia se decía "Es posible encontrar casos de municipios poco endeudados o sobrados de recursos, pero una cosa es que un municipio goce de una hacienda saneada y otra muy distinta que la ciudad de este municipio goce en su conjunto de buena salud. Así de claro: el déficit de los municipios no se mide por sus recursos, sino por los déficits acumulados de la ciudad que se gobierna. Si la memoria no me falla, uno de los paradigmas de la abundancia de recursos era una ciudad del levante español que, ironías de la vida, se ha quedado sin ningún Centro Hospitalario en funcionamiento".

Considero que los trabajadores en general pagamos al Estado bastantes impuestos directos e indirectos, lo que hace falta es que se racionalicen los gastos y se exija más a quien más pueda, se siguen considerando prioritarios sin la opinión del pueblo por supuesto, gastos en armamento, no se abordan en profundidad temas como el de los impuestos, la deuda de los empresarios a la Seguridad Social, el paro, etc., queriendo remediar todos estos males siempre a través de los asalariados.

Volviendo al tema de colegios, condicionado por todo lo anteriormente expuesto, decir que el Estado no debe lanzar y forzar a los municipios a ser cómplices de dichas situaciones, aunque la inversión en materia de mantenimiento en los centros escolares se duplicará, seguirá siendo insuficiente, hace falta dar una autonomía y un apoyo más fuerte por parte del Estado a las Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos, si queremos que estos problemas se puedan solucionar, de lo contrario no remediamos nada, llegando los ciudadanos en muchas ocasiones por necesidades reales a culpar a estas Instituciones de muchos males que de seguir esta política jamás se podrán abordar en profundidad.

Finalizo diciendo que antes de que el P.S.O.E. llegara al poder, prometió elevar las aportaciones de los Presupuestos Generales del Estado a los Ayuntamientos, no ha ocurrido así y posiblemente retrocedamos, por consiguiente, seguiremos siendo uno de los países de Europa con menos aportación estatal a las Corporaciones Locales.

Manuel García Caballero



Quincenario local de información.

Edita: Ayuntamiento de Córdoba.

Director: Antonio García Lucena.

Redactor Jefe: Julián Estrada Aguilera.

Secciones:

Ciudad: Angel Fabio (coordinador), Rafael Galisteo.

Cultura: Eladio Osuna (coordinador), Cisco Casado (música), Manuel Angel Jiménez (ciné), Francisco Gálvez (poesía), Julián Blanco (teatro), Cristina Herrera (agenda).

Deportes: Juan Antonio (coordinador).

Páginas especiales: Coordinadora Ecologista de Córdoba; Federación de Asociaciones de Vecinos; Colectivos de Enseñanza General Básica, Media y Universidad.

Gastronomía: Enrique F. Belver.

Fotografía: Rafael Mellado (coordinador), Aurora Genovés.

Humor: Rioja, Teo.

Dibujos: Posadillo.

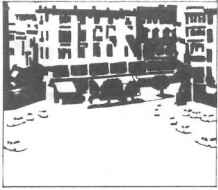
Distribución y Secretaría: María José Sánchez Molina.

Redacción, Administración y Publicidad: Ayuntamiento de Córdoba. Capitulares, 1. Teléfono 472000.

Imprime: S. C. I. Tip. Católica - P. La Torrecilla - Córdoba.

No se permite la reproducción total o parcial de los textos o fotografías incluidos en este número sin citar la procedencia.

El Pregonero no comparte necesariamente las opiniones de sus colaboradores, y por tanto, no se hace responsable de las mismas.



CIUDAD

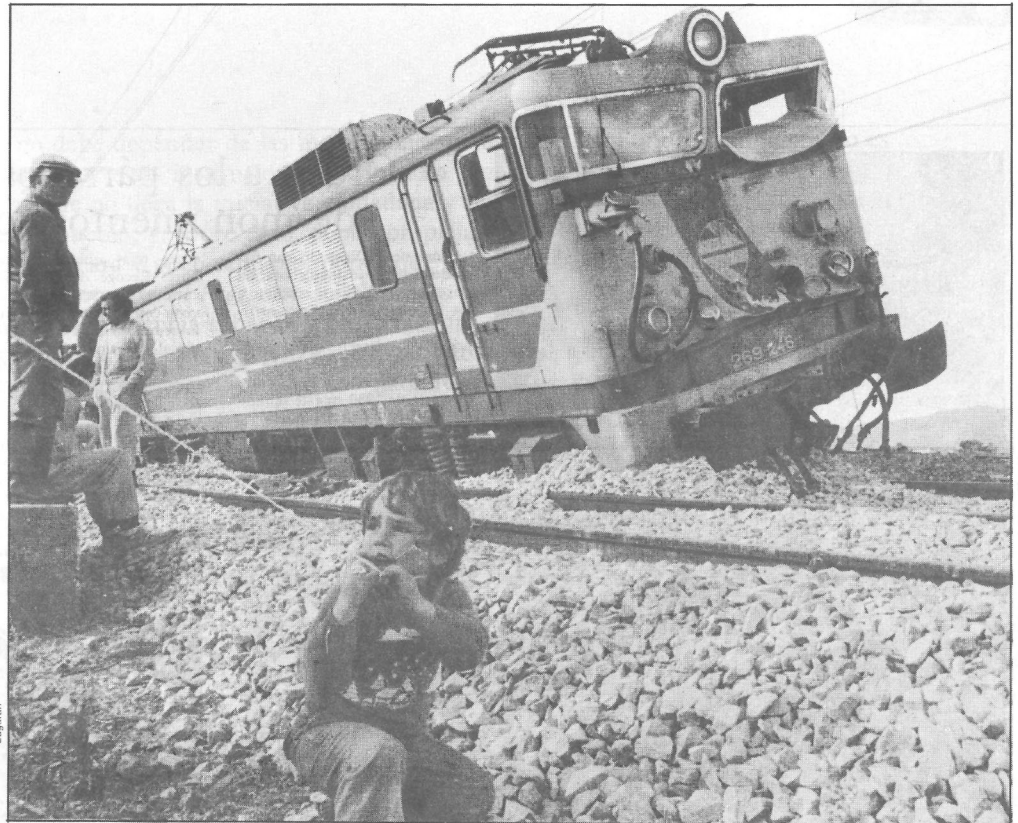
7

Descarrila un tren tras chocar con un camión, que resultó destrozado

Antonio Romero, resultó destrozado cuando el camión que conducía fue atropellado por el tren rápido *Torre del Oro* tras no respetar el fallecido la barrera bajada del paso a nivel de El Higuero, lugar en el que se produjo el accidente. Entre los viajeros del tren sólo hubo 4 heridos de diversa consideración, aunque su estado no era de gravedad.

La cabina del camión quedó materialmente destrozada y fue arrastrada un centenar de metros del lugar en que se produjo el impacto. Algo más lejos, la máquina se salió de la vía, sin llegar a volcarse, arrastrando algunos vagones, que en líneas generales no sufrieron mayores daños.

El tráfico permaneció cortado hasta cercana la noche, aunque la circulación no quedó colapsada totalmente ya que se desvió por otras vías. La vía férrea en que se produjo el accidente acusa un tráfico bastante intenso dado que es la que une Madrid con Córdoba, primero, y con el resto de Andalucía, después.



El Colegio *Hermanos López Diéguez* primer premio de concurso de dibujo

El colegio público *Hermanos López Diéguez*, según informa la oficina del portavoz del Gobierno andaluz, ha obtenido el primer premio regional en su categoría del concurso de dibujo organizado por la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía dentro de la campaña "Limpieza de riberas" celebrada bajo el lema "El río debe vivir". El premio, que fue entregado por el director provincial de la Agencia de Medio Ambiente, José Antonio Torres, en un acto público celebrado en el salón de actos del edificio de Servicios Múltiples, consiste en una placa de cerámica y un viaje a un espacio natural de Andalucía para el curso del alumno participante.

En el mismo acto se entregaron cuatro accésits del mismo

concurso, obtenidos por otros tantos centros docentes de los que sólo uno es de Córdoba capital: accésit de primera categoría, en la modalidad de dibujo, a la guardería *Rey Gaspar*, de Córdoba.

Los accésits están dotados con placa y un viaje a un espacio natural de Andalucía para diez alumnos del curso.

En los concursos de la campaña "limpieza de riberas/El río debe vivir", participaron 38 centros educativos cordobeses, de los que fueron seleccionados como finalistas provinciales doce. La campaña tenía como doble objetivo hacer participar activamente a la comunidad educativa y concienciar a la población sobre la problemática medioambiental andaluza.

Iluminación especial en barriadas

Ocho barriadas, Campo de la Verdad, Ciudad Jardín, Parque Figueras, Naranjo, Cañero, Levante, Las Morenas y Las Palmeras, contarán con iluminación extraordinaria durante las fiestas de Navidad.

El presupuesto total, que asciende a 500.000 ptas., sin contar el coste del fluido, correrá a cargo del Ayuntamiento.

La zona centro de Córdoba contará, asimismo, con la iluminación extraordinaria habitual en estas fechas.

Actividades del Centro Base de Fuensanta

Cuatro actividades diferentes, teatro, arte, educación ambiental y baloncesto, figuran en la programación del proyecto de *animación deportiva-cultural* que el Centro Base de Servicios Sociales de Fuensanta-Cañero ha puesto en marcha para los meses de diciembre, enero y febrero.

Las distintas actividades están organizadas por aulas. En la de teatro se desarrollarán actividades de iniciación al arte dramático, expresión corporal y pequeñas escenificaciones. Su horario será lunes, miércoles y viernes, con dos turnos, uno para pequeños y otros para jóvenes.

El aula de arte llevará a cabo actividades de pintura, composición, collage, etc. Este aula va dirigida exclusivamente a mujeres, con un horario, de martes a jueves, de 3'30 a 5 de la tarde.

Edificio municipal amplía la Escuela de Arte Dramático

El edificio municipal de la calle Blanco Belmonte, que no tiene un uso determinado, se empleará en ampliar la Escuela Superior de Arte Dramático, toda vez que se apruebe la cesión en uso de forma definitiva a la Junta de Andalucía.

La Consejería de Educación y Ciencia solicitó la cesión del edificio. Como éste no tiene especial dedicación y está sometido a deterioro, se ha aprobado la cesión en uso, que impedirá el abandono y la posterior ruina por falta de conservación.

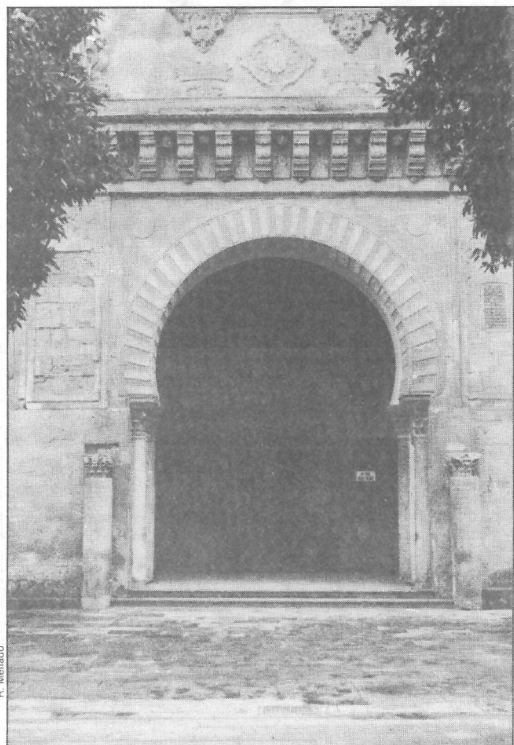
La Consejería de Educación cuenta con una consignación presupuestaria de 20 millones, en el programa de inversiones de 1984, para la reparación del edificio y adaptación del mismo.





CULTURA

8



R. Melián

Orden a los párrocos de apertura de monumentos eclesiásticos

Turismo y Obispado han firmado un acuerdo de colaboración por el que se facilitará el acceso a los monumentos histórico-artísticos eclesiásticos de los ciudadanos que los deseen visitar.

Tal acuerdo responde a la orden del ministerio de Cultura de enero de 1980 en este sentido y el Obispado ha prometido cursar a párrocos y órdenes religiosas instrucciones precisas para el cumplimiento del citado acuerdo.

entre rejas quiere ser menos libre. Recoge diversos trabajos entre los que destacan una entrevista con el alcalde de la ciudad, información de la actividad en la cárcel, trabajos sobre la problemática y la experiencia de los internos, etc.

el lema *Cine y Ecología*. Las actividades han comprendido la exhibición de numerosos filmes ecológicos y didácticos, el homenaje a Félix Rodríguez de la Fuente y a profesores especializados en el tema de educación hacia el medio ambiente.

Cine para niños

Con el auspicio de diversas entidades ciudadanas se ha desarrollado la *XI Semana de Cine para niños* que en la presente edición ha coincidido con la *IV Muestra de Cine sobre Educación al Medio* y que ha discurrido bajo

Premio Averroes

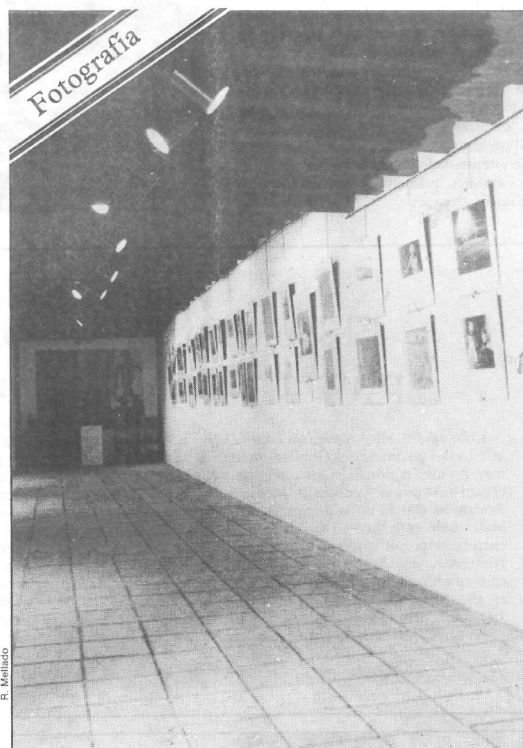
Juan Barbudo Ortiz, médico de 76 años, ha obtenido el premio *XIII Averroes de Oro*, instituido por el *Círculo Recreativo Cultural Averroes*, entidad que agrupa a informadores técnicos sanitarios de Córdoba.

Concurso de Belenes

Ha quedado convocado el concurso de belenes que en la presente edición tiene las modalidades de belenes artesanales —novedad—, belenes de más de 6 metros cuadrados de superficie en entidades públicas y en domicilios particulares y la de belenes inferiores a ese tamaño.

Revista entre rejas

Los internos de la *Prisión de Córdoba* han logrado sacar el segundo número de su revista *Sol y sombra* que realizada por ellos mismos pretende ser a lo largo de sus más de 30 páginas un medio de expresión que no por estar



R. Melián

Teatro

Teatro infantil:
No manipular al niño

Paco Vizcaíno Tabasco

Después de dos años fuera del teatro cordobés, que no del teatro, el asistir a la *III Muestra* reciente como espectador me ha procurado una visión *distanciada* de la evolución de lo teatral en nuestra ciudad.

Coincidió en la valoración positiva de la *Coordinadora de Grupos*, publicada en la prensa, en cuanto a la continuidad de la *Muestra*, la acogida del público, el nivel de calidad y el seguimiento que han mantenido los medios de comunicación. Si bien es una pena que la prensa local no cuente con profesionales cualificados que opinen sobre temas, actividades y espectáculos teatrales. Lo que resulta grotesco y tiene claros tintes sensacionalistas es que un diario de ámbito nacional y que presume de ser hecho en Andalucía, publique toda una página sobre un conflicto de la *Muestra* —la retirada de un grupo— cuando anteriormente no ha imprimido una sola línea de la *Muestra* ni del teatro cordobés.

Reflexionemos: El periodismo cobra importancia como medio de comunicación en el siglo pasado conteniendo fundamentalmente opiniones, entrevistas, críticas y fragmentos poéticos y literarios: "Hoy llamamos periodistas a unos señores que dicen: «Ayer se celebró en el hospital militar la misa por el alma...». Con la televisión y la radio, el periodismo —escrito— jamás dará una primicia importante". Por eso busca como reclamo el sensacionalismo y nos deforman la realidad, obedeciendo a su *marketing* comercial, hasta hacérsenosla grotesca. "El periodismo escrito, para sobrevivir, tendrá que volver a la opinión, a la crítica... Nació para ser la conciencia de la sociedad" (Subrayado de "Cándido").

Volviendo a la *Muestra*. Me gustó el que hubiera dos grupos nuevos para mí: *Trabajo Teatral* y *La Vio-*

leta en el Espejo. Caras nuevas, claridad de conceptos uno y energía interpretativa el otro. Suerte y al toro.

Teatro infantil

Destaco también la presencia de dos espectáculos para niños, con uso de guiñol: En el de *La Violeta en el Espejo* el guiñol es primitivo y su papel secundario. Es teatro escrito e interpretado para adultos. En el espectáculo de *Carátula* el guiñol es protagonista y mejor diseñado; introduce al niño en su mundo fantástico al salir los personajes del teatrillo en forma de ingeniosos muñecos de más de tres metros, convirtiéndose así en un espectáculo de calle que es la primera vez, que yo sepa, que se hace en Córdoba. Este es teatro escrito por niños y hecho por adultos.

Cabe también dentro del Teatro infantil el escrito e interpretado por niños —teatro de los niños—. Juan Cervera en "Cómo practicar la dramatización" nos dice: "...tras éste teatro de los niños suele permanecer un adulto que no sólo orienta sino que promueve en ellos opiniones y las aprovecha para defender sus tesis ideológicas y políticas... El verdadero teatro de los niños es el que llamamos juego dramático".

Pienso que el peligro de manipulación existe siempre en la educación, y existe en el teatro infantil por lo que éste tiene de educativo. Y añado a su aspecto educativo el comunicativo, sobre todo de 11 a 14 años.

El juego escénico y el espectáculo permite al niño desentrañar lenguajes presentes e influyentes en su vida: simbólico, estético (audiovisuales...), etc., complementando el desarrollo de capacidades y modos de expresión que le aporta el juego dramático.

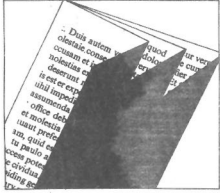
Para concluir, no deshecho ninguna de las formas del teatro infantil. La experiencia ha ido conformando mis preferencias, pero esa ya es tema para otra ocasión.

Exito de la I Bial de
de Fotografía Artística

La *I Bial de Fotografía Artística* que ha copado por unos días la totalidad de las salas de exposiciones de la ciudad para presentar la obra fotográfica de más de 300 artistas, finalizó con el fallo del premio *Mezquita* en su tercera edición.

Han sido cerca del millar las obras presentadas al mismo, que convoca anualmente *AFOCO* (*Asociación Fotográfica Cordobesa*) y el fallo del jurado calificador ha sido el siguiente:

- Premio *Mezquita*, para Tomás Bueno Díaz, de Argentina.
 - Primer premio en *tema libre* a Manuel Sonseca Vega de Madrid, segundo premio a Juan Pastor, de Barcelona y el tercero a Juan Manuel Castro Prieto, de Madrid.
 - Primer premio *Córdoba Turística* para José Julián Ochoa, de Cádiz, segundo para Jesús Rafael Sánchez y tercero para Luis Bugarín, estos últimos de AFOCO.
 - Premio para *Mejor Autor Andaluz*, a José F. Gálvez.
 - Premio al *mejor fotógrafo cordobés* para Pascual Ponferrada.
 - Premio al *mejor colectivo* para *Aula 7* de Málaga.
- Actualmente se exponen las obras presentadas a concurso en la Posada del Potro.



CULTURA

9

Si la cultura no debe depender de las instituciones para su desarrollo y florecimiento no es menos cierto que estas instituciones sí deben en cambio promocionar aquellas áreas culturales a las que no llega la iniciativa ciudadana y pueden considerarse esenciales para el desarrollo de un pueblo, y, sobre todo, deben propiciar la existencia de una infraestructura, generalmente cara y poco rentable, por la que debe discurrir el quehacer cultural. En números anteriores de *El Pregonero* señalábamos la crisis de las salas de arte cordobesas y su negativa incidencia sobre la fuerza creadora de nuestros pintores. También señalábamos cómo las salas institucionales, salvo honrosas excepciones, no sabían arropar el hecho cultural de una exposición. Pero hay más: ¿qué ocurre con la totalidad de la oferta cultural de esta ciudad?

El ciudadano se ha quedado sin oferta cultural

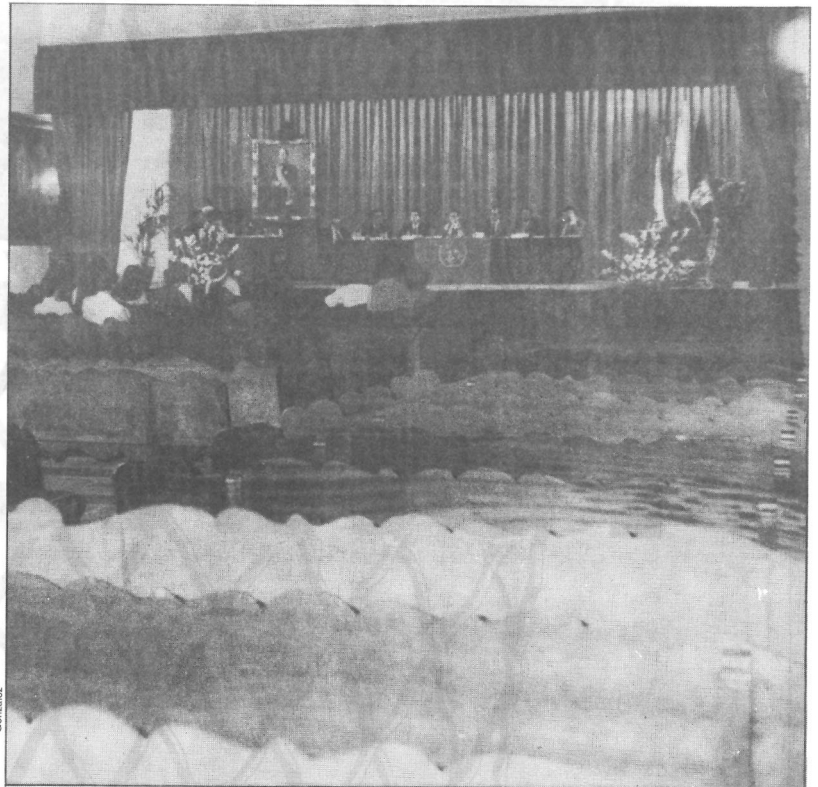
Salvando actividades puntuales como por ejemplo el *Círculo de Teatro Andalúz* de estos últimos días, la actividad cultural de la correspondiente delegación autonómica no logra ofrecer un planteamiento al ciudadano que le acerque a una actividad cultural continuada. El quehacer de esta delegación autonómica discurre más por planteamiento de gran infraestructura —patrimonio, bibliotecas, edificios, etc.— cuyo beneficio llegará al ciudadano a medio o largo plazo. Se echa en falta el desarrollo paralelo de actividades como conferencias, exposiciones, seminarios, proyecciones que deben rodear las inauguraciones —Archivo por citar un ejemplo— que aleje el hecho cultural del cortar una cinta y del atosigar a los medios informativos con los millones que ha costado el evento o con una copia de la memoria del proyecto con sus principales elementos, como si de casa de nuevos ricos se tratara.

aquella famosa Jaima en un loable intento de popularizar la cultura pero que quedó en proyecto de circo, o de ese pasar de confundir cultura popular a todo pasto con teatro de guiñol, a los últimos congresos, antes Modernismo, ahora Barroco en proyecto, aduciéndose, entre otros, como argumento “el interés que la esposa del presidente del gobierno” tiene en el mismo.

Sigue faltando ese conectar con el público, en este caso provincial, al ofrecerle una programación permanente, continuada y sobre todo de calidad de diferentes manifestaciones culturales. Se hacen cosas evidentemente —quizá podríamos ofrecer una lista de datos, millones, etc.— pero falta ese ritmo que suba la cultura de nuestros pueblos palpablemente.

Las Instituciones

También las instituciones ciudadanas, que en años anteriores ofrecían programaciones nutridas en conferencias, ciclos, proyecciones, muchos de ellos polémicos y sobre temas de actualidad, que animaban la vida ciudadana y ofrecían contrastes y a veces hasta apasionamientos, adolecen hoy de la misma falta de imaginación y



En los actos culturales el calificativo de *bueno* está poco definido. Para unos, es sinónimo de minorías. Para otros, de participación.

de ese conectar con el público. En este grupo bien podrían citarse a la Obra Cultural del Monte, a la Real Academia, al Círculo de la Amistad, a la Universidad y especialmente sus facultades humanísticas, etc. El nivel de actividades culturales que ofrecen es raquítico y anodino. El ciudadano ya desapasionado por el fútbol, vuelve su interés hacia la TV y hacia la videoteca, verdaderas alternativas culturales en la actualidad.

Los Partidos

Tampoco puede decirse que los partidos políticos o los sindicatos

se hayan tomado en serio programar actividades culturales para sus afiliados. Hoy como ayer las bibliotecas de sus sedes suelen estar arrinconadas y vacías como testimonio visible de su atonía cultural. Incluso centros de formación pomposamente inaugurados realizan una labor —si es que la realizan— clandestina, puesto que nada trasciende a la opinión pública.

En los últimos días hemos asistido al nacimiento de *Córdoba 2000* cuyo presidente, el aliancista Joaquín Fayos, se refería en el acto de su presentación pública a esta atonía en la actividad cultural cordobesa a la que calificó “etapa de ocaso”.

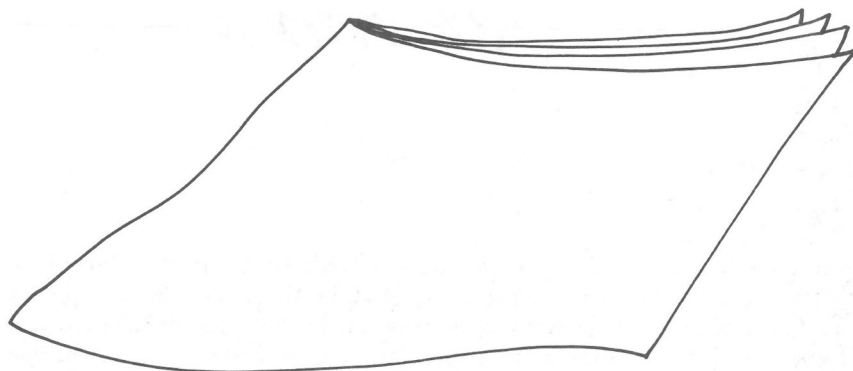
Aunque la entidad dice nacer abierta y sin vinculación partidista —esperemos que el olvido hacia este medio informativo haya

sido un simple error burocrático—, parece que nace bien nutrida económicamente y con un ciclo de conferencias sobre medios de comunicación —en el que se echan en falta temas tan actuales como televisión privada, control de la prensa o acceso a la profesión—.

En este panorama cultural falta una institución ciudadana: el Ayuntamiento. Aquí sí hay una programación cultural de carácter anual abierta al ciudadano, cuyo análisis omitimos puesto que su contraste con la atonía de las demás instituciones reseñadas podrían dar la imagen de servidumbres que en estas páginas culturales no tenemos y que es el lector el que debe valorar al enjuiciar las informaciones que ofrecemos y ofreceremos con criterios estrictamente profesionales.

La Diputación

La oferta cultural de la Diputación también participa de alguna manera de esta tendencia a confundir calidad natural con lluvia de millones. Cabría hablar desde



**Papelera
¡GRACIAS!**

**JUEGA LIMPIO
CON TU CIUDAD**



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA



**FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS**



BANDO

HORARIOS DE CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS

Velar por el mantenimiento de la convivencia ciudadana, en el amplio sentido de tranquilidad pública, y hacer cumplir las leyes y disposiciones generales que afectan a la buena marcha de la comunidad son funciones que la Ley atribuye a esta Alcaldía.

En ocasiones, la convivencia se ve alterada, entre otras cosas, por el incumplimiento del horario de cierre de los establecimientos públicos, que perturban así el necesario descanso del resto de los vecinos.

En la necesidad de armonizar los derechos de los propietarios de establecimientos de libre concurrencia con los demás ciudadanos, y de acuerdo con la facultad que le otorga el Art. 84 de la Ley 7/1985 y Art. 1º del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, esta Alcaldía recuerda que:

PRIMERO.- Los titulares de restaurantes, cafés, bares, cafeterías y establecimientos similares deberán cumplir estrictamente los horarios de cierre de sus locales, tal y como señala la Orden Ministerial de 23-11-77. El cumplimiento de esta obligación evitaría la imposición de sanciones, tanto por desobediencia a lo dispuesto en este *Bando* como por la infracción de lo establecido en el Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

SEGUNDO.- La Policía Municipal vigilará los horarios de cierre de los locales a los que afecta este *Bando*, conforme a lo dispuesto en el Art. 78 y 79 del citado Reglamento.

TERCERO.- El retraso en el cierre de los establecimientos públicos dedicados a actividades recreativas está tipificado por la Ley como infracción administrativa (Art. 81.35 del Reglamento).

CUARTO.- Cometer una infracción de este tipo dará lugar a la incoación de expediente sancionador. Una vez determinada la responsabilidad, ésta puede ir acompañada de sanciones que oscilarán entre la imposición de multas y la clausura del establecimiento. Dichas sanciones se graduarán teniendo en cuenta los criterios de:

- Incomodidad, peligro, daños o perjuicios causados a otras personas.
- Importancia o categoría del local, recinto, establecimiento e instalaciones.
- La reiteración o reincidencia en la infracción.

Córdoba, 22 de Octubre de 1985
El Alcalde, Julio Anguita González

Ayuntamiento de Córdoba

EDUCACION



tiza y pizarra

colectivo de maestra

El Pregonero nos ofrece estas páginas para que la Escuela exprese sus problemas, ilusiones, proyectos... Todos aquellos colectivos, maestros, alumnos, escuelas, APAS, etc., que quieran utilizarlas pueden enviar sus artículos, dibujos, u otro material publicable al Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Córdoba, c/. Agustín Moreno, 27, de Córdoba.

Condiciones materiales

La evidencia y la elementalidad de lo que trato no resta importancia al asunto central de este escrito, quizá de tan sabido olvidado.

No cabe ninguna duda de que todo proceso educativo es de por sí complejo y exige constancia, tenacidad, imaginación y atención perfecta a los pasos que se van dando; pues bien, un marco deteriorado, incómodo, salpicado de roturas o simplemente disfunciones complica y dificulta la tarea educativa.

De acuerdo que la deseducación comienza cuando se dan los primeros actos de, minúsculas si se quiere, incivilizaciones: el convertir todo el suelo en papelera o basurero, según los casos; la rotura de un grifo o un cristal por desidia o con mala intención, el derroche de los pequeños bienes comunes... Pero esta deseducación se acrecienta cuando se convierte en habitual lo que no debió pasar de ser algo aislado y poco duradero.

Es incómodo y costoso romper el círculo vicioso rotura-arreglo-rotura; sin embargo es imprescindible la eficacia y la puntualidad además del cuidado sumo para prevenir. Un centro educativo no debe limitar al sur con un vertedero y al oeste con un fangal. No debe tener persianas que se niegan a subir o bajar, cerraduras que no funcionan o falta de limpieza permanente. En el marco descrito un marco cuando menos inapropiado que acumula dificultades añadidas y hace penosa la tarea. Desgasta "aburre" a quien debe moverse en ese contexto.

La descripción, esbozada simplemente, plantea interrogantes y exige respuestas si no queremos vernos continuamente inmersos en un laberinto de agobios y desazones que pueden absorber una no despreciable dosis de nuestras energías.

La periódica-frecuente revisión de todos y cada uno de los aspectos y detalles importantes que hacen habitable, ya que no acogedor un inmueble.

La agilidad, la eficacia y el trabajo perfectamente acabado, que excluya chapuzas o provisionalidades, son imprescindibles para que los frutos se vean.

La planificación que haga posible adelantarse, para prevenir y evitar lógicos descuentos y un malestar que corre el riesgo de convertirse en crónico.

Se trata de dar la vuelta a una situación, de cambiar de hábitos, de no sucumbir al pequeño caos cotidiano (limitado por suerte) pero palpable al que nos vemos abocados fatalmente?

Sólo a partir de ahí, de las soluciones que se apuntan cabe iniciar un camino que conduzca a otra parte; un proceso educativo que haga alguna aportación significativa a la experiencia de ir viviendo en un "ambiente" distinto.

Nunca los cimientos de nada fueron lo más vistoso pero la base de sustentación condiciona cualquier tarea que se emprenda con unas mínimas aspiraciones de éxito.

Juan J. Maillo



Carrera docente; carrera hacia atrás

Todos conocemos un dicho muy común en nuestra tierra que nos dice que la Historia se repite. Las teorías sobre evolución de la Historia han superado hace tiempo esa concepción cíclica del devenir histórico, pero las expresiones populares, más pragmáticas que la teoría, no dejan de llevar razón cuando se refieren a la vida cotidiana.

Así ocurre sobre planteamientos y actuaciones políticas cuando vemos resurgir leyes y decretos iguales en fondo y forma a otros implantados en siglos pasados, con otra realidad social y gobiernos de ideología totalmente distinta al que actualmente nos gobierna. Este es el caso de la Carrera Docente que el Ministerio de Educación pretende desarrollar en el Estatuto del Profesorado y que está intentando introducir solapadamente con la implantación del nuevo sistema retributivo a los docentes.

Es conocido por la sociedad en general que una de las funciones más importantes de la educación es contribuir al mantenimiento del sistema social imperante. Esto se consigue no sólo a través de los conocimientos sino sobre todo a través de la estructura educativa y de las relaciones entre las partes implicadas en el proceso educativo que el alumno vivencia en su vida escolar.

Sin duda conscientes de ello, los gobernantes del siglo XIX escalafonaron a los docentes en función de la antigüedad en la enseñanza y la categoría en la carrera; esta categoría se constituía para los catedráticos dividiéndolos en "catedrático de entrada, ascenso y término" y a los maestros en "maestro de entrada, primer ascenso, segundo ascenso y término" fraccionando el cupo de docentes para cada categoría y asignando en función de esa categoría y de la antigüedad. Así viene recogido en el Plan General de Estudios aprobado por R.D. de 17 de Septiembre de 1845; en la Ley Moyano de 1857 y en la Ley de Instrucción Primaria de 2 de Junio de 1868. A través de estos planes y leyes se contribuía a afianzar, mediante la educación, la estructura social de la España decimonónica fundamentalmente clasista y corporativa. Aquella estructura docente y la carrera docente entendida por el actual Gobierno no se diferencia, como se puede apre-

ciar, ni en la terminología, ni en contenido ni en sus pretensiones.

El corporativismo no es el único mal de la carrera docente. Si consideramos la escuela como unidad social esta debe tener una estructura democrática donde el alumno participe y se prepare para la sociedad en la que va a desarrollar su vida de adulto. Esta democracia en los centros se anula con la carrera docente al asignar funciones según categorías, para tareas que hasta ahora se elegían, compartimentando y volviendo rígida así la vida escolar.

Desde el punto de vista laboral supone un paso atrás al dividir al profesorado e imposibilitar sus acciones reivindicativas, garantizando esto el control ideológico sobre el mismo. Aumenta la división salarial, perdiendo poder adquisitivo, los del escalón más bajo, respecto a las actuales retribuciones.

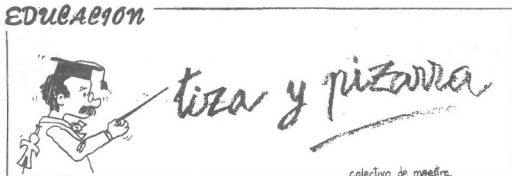
Entendiendo el centro escolar como grupo de trabajo y según la dinámica de grupos, es necesario que el centro disponga de vida productiva, no frustre a los alumnos y enseñantes y por tanto disponga de una estructura flexible y dinámica, contraria a la rigidez y anquilosamiento estamental que propugna la carrera docente.

Es antipedagógica pues frena la iniciativa renovadora de los centros, al encorsetar las funciones posibles, cerrando el paso a la autonomía necesaria para la creación de los equipos de trabajo que cada centro crea necesarios. Enlaza la reforma del sistema educativo con la carrera docente creando así una vía directa para incidir, la administración, en una línea pedagógica. Cierra la posibilidad de intercambio de experiencias e innovaciones educativas al ser los docentes competidores en una carrera en la que sólo unos pocos de los posibles podrán avanzar y llegar al final. Es la mejor forma de aumentar el desinterés y frustración profesional, saliendo, en suma, perjudicada la calidad de enseñanza.

Los padres, alumnos, enseñantes y profesores, junto con la sociedad en general debemos pretender una escuela que prepare para el futuro con estructuras y relaciones modernas.

José Luis Ruiz Calzado

EDUCACION



13

La reforma de los niveles obligatorios de enseñanza (I)

Luis G. Naranjo

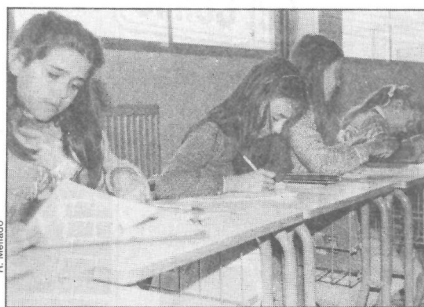
La necesidad de una profunda modificación del sistema educativo es hoy día ampliamente compartida por todos los implicados en el hecho educativo: alumnos insatisfechos, aburridos o frustrados que deben enfrentarse con una tasa de fracaso escolar que supera el 60% en un marco que los anima a competir (sistemas de evaluación cuantitativos, doble titulación final) en función de la asimilación de una serie de valores socialmente significativos y el aprendizaje de unos contenidos excesivamente densos y alejados de su problemática vital; enseñantes que tampoco encuentran motivos de satisfacción o realización personal en el actual estado de la enseñanza, obligados a mantener en numerosas ocasiones una relación autoritaria con los niños como única receta conocida de imponer la disciplina escolar y garantizar una cierta efectividad en el ritmo de aprendizaje y normalmente vistos por los alumnos como elementos represores más que como orientadores culturales o líderes del aula. Definidos a su vez por el sistema como eslabones técnicos en la cadena de la transmisión de los saberes socialmente útiles y formados en una pedagogía por objetivos de corte conductista en la que su papel de mero intermediario no contempla la innovación y discusión de la práctica pedagógica —el maestro debe preocuparse de cómo desarrollar la enseñanza pero no del *qué* y *por qué* de esta— el profesor desarrolla su práctica docente en este modelo alienante, moviéndose entre la rutina y la expectativa del cambio.



Por su parte, y para contemplar el triángulo, los padres observan desde su puesto de protagonistas indirectos el desarrollo de las cosas: seguramente el trozo de tinglado educativo que les afecta supone para ellos numerosos interrogantes, cuando no juicios negativos; desde la propia utilidad de lo que sus niños estudian (valoración funcional del currículo) hasta la opacidad del sistema de selección pasando por la definición de su propio papel en el conjunto del sistema o el coste humano y económico de la E.G.B., coronada muchas veces con el despreciado C.E.P. (Certificado Estudios Primarios).

En suma, parece que todos deseamos la Reforma de la Escuela, y cada vez con más insistencia. También los poderes públicos lo entienden así y desde hace un par de años el P.S.O.E. promueve a nivel estatal —en nuestro caso desde la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía— una serie de cambios que afectan tanto a la Institución Escolar en su conjunto —L.O.D.E.—, al profesorado —redacción de un Estatuto— como al Sistema educativo en su más restringida acepción —modificación del currículo de ciertos ciclos o niveles, de su duración o de su carácter gratuito u obligatorio—.

Aunque los tres aspectos citados están íntimamente relacionados voy a referirme específicamente al último: El proceso de Reforma del Ciclo Superior de E.G.B. y los niveles inferiores de las Enseñanzas Medias (12-16 años), actualmente en fase de experimentación en ocho centros de E.G.B. y tres institutos de Bachillerato de nuestra provincia. Se preve para el curso 1989-90 acabará la fase de experimentación y la Reforma podrá ser aplicada a la generalidad de los centros escolares.

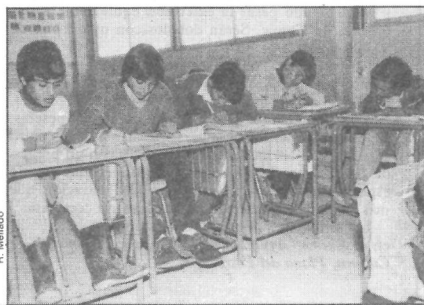


El término Reforma es lo suficientemente ambiguo, el ámbito de aplicación y el conjunto de implicados amplio y diverso en su definición ideológica y su realidad social como para que el consenso inicial en torno a la palabra se rompa en cuanto se profundice algo más: Reforma Educativa sí, pero ¿con qué objetivos? ¿desde qué supuestos? ¿qué elementos deben ser reformados, cuáles anulados o sustituidos, cuáles mantenidos como hasta ahora?; por otra parte ¿cómo va a implantarse la Reforma? ¿en qué grado van a participar los diversos sectores implicados?, en definitiva ¿proponen el mismo modelo de Reforma la Consejería de Educación, los Movimientos de Renovación Pedagógica, las organizaciones sindicales o los partidos políticos de la izquierda marxista (P.C.E. y otros)?

Para dar respuesta a estos interrogantes necesitamos utilizar elementos conceptuales más precisos que el aludido término Reforma, en torno a los cuales ir fijando los posicionamientos de diferentes colectivos. Como propuesta de trabajo podemos citar:

- 1.— Finalidad general de todo sistema educativo.
- 2.— Los diversos agentes de la educación. Ambito de aplicación de la reforma.
- 3.— Objetivos de la reforma.
- 4.— Elementos del sistema educativo que se pretenden modificar:
 - La Evaluación
 - La Metodología
 - La relación profesor-alumno
 - El currículo
 - El concepto de ciclo.
- 5.— Las condiciones de experimentación y difusión de la Reforma:
 - El marco legal
 - Los niveles de coordinación
 - Los recursos materiales
 - El reciclaje del profesorado.
- 6.— Las condiciones de implantación de la Reforma:
 - El apoyo político e institucional
 - La "Contrarreforma" en la Reforma.
 - La Descentralización y comarcalización educativas

En el presente artículo voy a desarrollar los tres primeros puntos, dejando para una segunda ocasión el análisis de los elementos del sistema, las condiciones de experimentación y la forma de implantación.

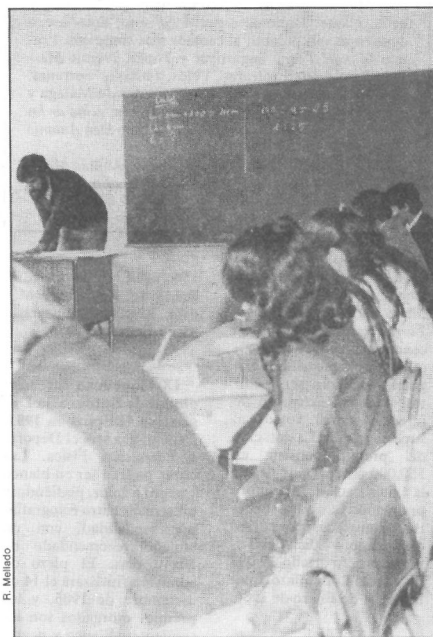


I. Finalidad general de todo sistema educativo

Desde una perspectiva de progreso es importante delimitar con claridad las posibilidades reales de transformación y cambio social que puede general la Institución educativa para no caer en el error de "pedir peras al olmo". Conocer el poder real de la escuela dentro de una formación social determinada nos evitará marcarnos objetivos inalcanzables, y, por otra parte, nos desvelará con cierto grado de exactitud el nivel de la estructura social donde se encuentra —y por tanto donde hay que combatir— la raíz de las contradicciones y desigualdades existentes.

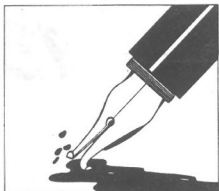
Así, nos interesa en principio definir las ideologías existentes en relación con la función enseñanza, esto es, las interpretaciones interesadas que se realizan desde las posiciones de la clase dominante no para explicar la realidad, sino para enmascararla:

1.1.— *El rendimiento e interés como causa de éxito:* Según esta afirmación, la escuela puede, con un tratamiento adecuado, seleccionar al grupo de alumnos más adecuado e impulsarlos al éxito en la vida a partir del rendimiento (capacidad de trabajo) y del interés en alcanzar la meta propuesta (capacidad de competir).



1.2.— *La igualdad de oportunidades:* En la misma línea argumental de la afirmación anterior, esta se encuentra muy difundida y es compartida por numerosos profesionales de la enseñanza. Todo el sistema de ayudas y Becas arranca de esta interpretación que en su aplicación más rotunda propone que la progresiva extensión de las subvenciones económicas individuales a los niveles de renta más bajos puede traer consigo la absoluta igualdad de oportunidades. Afirmación interesada donde las haya pues enmascara un cúmulo de factores de desigualdad ajenos a la escuela, determinantes en muchos casos e importantes siempre.

1.3.— *La ideología de la transformación cultural:* Muy de moda en los goznes de la anterior centuria con la presente, concede a la formación de las conciencias en la institución escolar un poder transformador del conjunto social que puede llegar incluso a alterar significativa y positivamente las relaciones económicas y las formas de dominación política. Ideología del gusto de cierta burguesía ilustrada y funcional, se encuentra presente bajo diversos postulados en la obra de la Institución Libre de Enseñanza.



TOMA NOTA

14



convocatorias



XI Concurso Nacional de Arte Flamenco

Convocado por la *Delegación de Cultura*, en el cual pueden tomar parte los cantaores, tocaores y bailaores, profesionales o aficionados mayores de 18 años, teniendo lugar, durante los días 9 al 21 de Mayo de 1986. Los premios, según las especialidades serán dotados con 100.000 pesetas. Para Toque de Guitarra: Premio *Ramón Montoya*. Concierto de Guitarra. Premio *Manolo de Huelva*. Acompañamiento a cante y baile. Cante: Diploma especial *Silverio*, dotado con doscientas mil pesetas, al cantaor más completo. Premio *Manuel Torre*. Seguiriyas y Tonás. Premio *Mercedes la Serneta*. Soleares, Polos, Cañas y Serranas. Premio *Manuel Reyes el Canario*. Cantes de Málaga y cantes de Levante. Premio *Pastora Pavón*. Niña de los Peines. Premio *Enrique el Mellizo*. Premio *Don Antonio Chacón*.

Baile: Premio *Juana la Macarrona*. Premio *la Maleña*. Premio *Pastora Imperio*. Premio *Encarnación López la Argentinita*.

III Premio Carmen Conde de poesía femenina, convocado por *Ediciones Torremozas*, al cual podrán concurrir poetisas de cualquier nacionalidad. Los originales deberán ser inéditos, con una extensión no inferior a 600 versos ni superior a 800. La dotación del premio consiste en 150.000 pesetas, además de la publicación del libro premiado. Las obras deberán ser enviadas, por correo certificado, a *Ediciones Torremozas*, Apartado 19.032 de Madrid. El plazo finaliza el 31 de Enero de 1986.

Premio Margarita Xirgu de teatro radiofónico, convocado por *Radio Exterior de España* y el *Instituto de Cooperación Iberoamericana*. Podrán participar todos los escritores de nacionalidad española, o cualquiera de las naciones iberoamericanas de habla española. Los originales adoptarán el formato de guión radiofónico dramático, con una duración en antena como máximo de treinta minutos y como mínimo de veinticinco. No se admitirán más de dos guiones por autor. El premio otorgado será de 500.000 pesetas. Las obras deberán ser enviadas a *Radio Exterior de España*, Apartado

156.202. Casa de la Radio. Prado del Rey 28080 Madrid. El plazo finalizará el 31 de Enero de 1986.

IX Concurso Internacional de Fotografía Deportiva Guipúzcoa 1985. La temática será el Deporte o Educación Física. Las obras podrán ser en blanco y negro o color, pudiéndose presentar cuatro fotografías por modalidad, con un tamaño recomendado de 30x40 cms. El plazo de admisión finalizará el 14 de diciembre de 1985, y los premios otorgados son los siguientes: Blanco y negro, Premio de Honor: Trofeo Excma. Diputación, reproducción de una escultura del artista Néstor Basterrechea y Medalla Dorada de la FIAP, la cual también concederá medallas plateadas y bronceadas para un segundo y tercer premio.

Color. Premio de Honor: Trofeo Excma. Diputación, reproducción de una escultura del artista Néstor Basterrechea, y Medalla Dorada de la FIAP. Las fotos deberán enviarse a la Excma. Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián.

VI Premio de investigación Díaz del Moral, convocado por la *Concejalía*



III Jornadas del Comic en Córdoba

Convocado por la *Delegación de Educación, Cultura y Ocio del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba*, celebrándose en esta ciudad, durante los días 21, 22 y 23 de Marzo de 1986. Los originales, se pueden presentar en tres modalidades: guión, ilustración y Comic, pudiendo participar toda persona cuyo lugar de residencia o trabajo, esté en Andalucía. Las bases, para guiones son las siguientes: Deberá estar escrito a máquina, doble espacio, sobre una sola cara del papel, y no debiendo pasar la extensión equivalente a seis páginas de Comic. Serán dotados con un premio de 50.000 pesetas.

Ilustraciones: Podrán ser realizadas, en color o en blanco y negro. Las medidas, deberán ser proporcionales a 18 cm. de base por 25 cm. de altura. El premio, para esta modalidad también será de 50.000 pesetas. En el caso de las Historietas, se desarrollará en cuatro páginas, con las medidas anteriores, y con un premio de 100.000 pesetas. Además se concederá un premio especial de 50.000 pesetas al guión o la ilustración, que más calidad tenga dentro de una historia completa.

Los originales, deberán ser presentados bajo lema, en el *Excmo. Ayuntamiento, Delegación Municipal de Cultura, Plaza del Potro*.

de *Cultura del Ayuntamiento de Córdoba*; con una temática sobre aspectos de la historia social de esta región en los siglos XIX y XX. Deberán tener una extensión mínima de 250 folios y máxima de 600 folios. El plazo de admisión finaliza el 30 de Junio de 1986. Los trabajos serán premiados con medio millón de pesetas, y han de ser enviados a la *Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba*.

I Certamen Nacional de Danza Juvenil Montepíncipe, convocado por la *Escuela de Danza Montepíncipe*, en colaboración con el *Patronato Municipal de Cultura de Boadilla del Monte (Madrid)*. El Certamen, tiene las modalidades de Danza Clásica y Danza Española, en las categorías de solistas y grupos. Se celebrará los días 11 y 12 de Abril de 1986, pero el plazo de admisión acabará el 30 de Enero de 1986, pudiéndose solicitar las bases y programas al *Comité Organizador del Certamen: Escuela de Danza Montepíncipe - Centro Comercial - Boadilla del Monte (Madrid)*.

Concurso poético en homenaje a Machado, convocado por las *Juntas Municipales I y II* (casco antiguo de Sevilla), en colaboración con la *Institución Literaria Noches del Baratillo*. La extensión, no será mayor a 150 versos, con un premio de 75.000 pesetas y placa conmemorativa. También hay un premio especial de 40.000 pesetas. Los trabajos, deben ser dirigidos antes del 15 de Enero a la *Junta Municipal del Distrito I, Alameda Multitines. Oficina 202.2*.



televisión

Para las próximas vacaciones navideñas, televisión ha programado tres series especiales.

La primera de ellas, se desarrolla en Egipto, y está protagonizada por una familia americana, que se encuentra en un ambiente y un mundo totalmente diferente al suyo.

Su título es *Otro mundo*, escrita y dirigida por *Roderich Taylor*. Se emitirá el 17 al 26 de diciembre.

La segunda serie, se desarrolla en un país africano, los personajes, corresponden también como la anterior, a una familia americana, esta vez de California, de la cual el padre es el encargado de la construcción de una planta hidroeléctrica, la que es visitada por los tres hijos de éste. Su título es *Sed buenos si podéis*. Sus protagonistas son: *Johnny Dorelli* y *Philippe Leroy*. La música está compuesta por *Angelo Branduardi*, el que también interviene esta vez como actor. Se emitirá el 29, 30 y 31 de diciembre.

La tercera, se emitirá el 1 al 6 de enero, dirigida por *Pier Giuseppe Murgia*, y con ambientación musical de *Gianni Morandi*. Se titula *Deseos de volar*. El protagonista esta vez, es un hombre de cuarenta años, enfrentado a las responsabilidades y problemas que trae, el ser padre de una niña de trece años.



libros

Molino de Martos, de *Luis Jiménez Martos*. Obra Cultural del Monte de Piedra.

Orquesta Municipal

—Domingo 15, Primera Parte: *Concerto Grosso OP. 3 número 2*, de *G. F. Haendel*. *Suite número 1*, de *J. S. Bach*. Segunda Parte: *Caballería ligera (Obertura)*, de *V. Suppé*. *Gran Vía (Selección)*, de *Chueca y Valverde*. *Cádiz*, de *I. Albéniz*. Director *Luis Bedmar*.

Premio de Investigación sobre la Mujer Cordobesa, convocado por el *Ayuntamiento* a propuesta del *Servicio de Asesoramiento a la Mujer*, dependiente de la *Concejalía de Servicios Sociales*. Los tres temas a tratar son: *Mujer y malos tratos*, *Sexismo y educación* y *Mujer y Trabajo*, siendo premiados cada uno de ellos con 100.000 pesetas. Los trabajos tendrán una extensión mínima de 100 folios, y han de ser presentados antes del 31 de Julio de 1986.





MISCELANEA

15

A gusto de

Enrique F. Bellver

La Almudaina



Campo Santo de los Mártires, 1. Tf. 474342. Tarjetas: Visa, American Expres, Dinners, Mastars, Eurocard. Cierre domingos noche.

Superada ya su primera época La Almudaina se ha consolidado como uno de los mejores restaurantes, no sólo de Córdoba sino también de Andalucía, sus varios premios internacionales así lo ava-

lan. Desde que Antonio Gómez se hiciera cargo de los fogones de la cocina experimentó un gran cambio, ni que decir tiene la gran profesionalidad de Antonio, que inaugurara varios afamados restaurantes de España, entre ellos La Hacienda de Valencia. Si a la buena cocina regional y también internacional que cada día Antonio prepara en sus fogones, unimos el magnífico marco, el comer en La Almudaina se vuelve una auténtica delicia. La casa data de fines del

Un dulce que se pierde en el tiempo

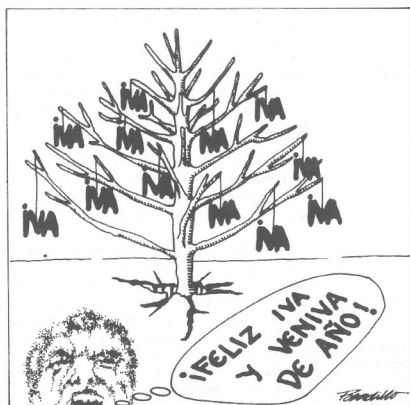
La Navidad es una fiesta que desde los comienzos del cristianismo ha variado varias veces de fecha. El hombre siempre ha celebrado todo tipo de fiestas profanas o religiosas con una buena comida. Así pues se puede hablar de una cocina típica de la Navidad y por lo tanto de una dulcería en acorde con la festividad. Ya en el siglo XV aparecen las primeras referencias a la cocina de Navidad en los villancicos de la época, pero de lo que no hay datos claros es de cuando se empezó a fabricar uno de los dulces más característicos de la Navidad, el *Turrón*, se cree que fueron los árabes, ya que los romanos no conocían el azúcar, pero a decir verdad no se sabe a ciencia cierta si fueron o no los árabes los descubridores del turrón. Pero aquí no estamos para investigar la historia de tan magnífico y sencillo dulce de Navidad sino para hablar del turrón. El secreto del mismo está en los ingredientes y proporciones, almendra, azúcar y miel, así de fácil.

XIV. Excelentes las ensaladas que prepara Antonio a base de salmón, angulas y aguacates. No perderse las Berenjenas napolitanas (525), Palmitos con salmón (1.425), Urtas al coñac (975), Rabos de toro (825), Crepes de solomillo mornay (825).

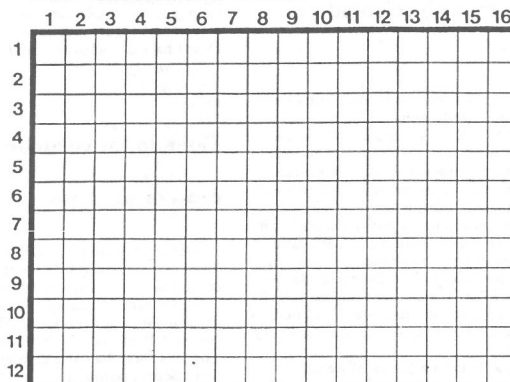
La bodega es de las mejores surtidas de nuestra ciudad, con auténticas joyas de Rioja. Buenos vinos donde elegir según los gustos y las disponibilidades económicas. Existe un Valdepeñas de la casa por 375 ptas.

El servicio bajo la responsabilidad directa de Florencio, es correctísimo y las atenciones por parte de Florencio muy profesionales. Como anécdota les contaré que desde hace varios años un grupo de matrimonios italianos vienen cada fin de año exclusivamente para cenar en La Almudaina.

En suma un buen restaurante que sigue siendo en parte desconocido por los cordobeses, no así en el resto de España y Europa. La Almudaina bien merece una visita.



GRAN CRUCIGRAMA BLANCO



HORIZONTALES: 1. Decrépito. Ladrillo de barro secado al sol. Especie de manzana.— 2. Loma que sirve de lindero en las heredas. Altivo, soberbio. Invocación hindú.— 3. Isla del mar de Irlanda. Mamíferos roedores. Incólume, nitida.— 4. Partícula privativa. Planta sesámea. Anhele. Consonante.— 5. Mamíferos carnívoros. Adyacentes.— 6. Distribuir, repartir. Cabeza de ganado. Repetido, gusanillo. Símbolo de la plata.— 7. Vocal. Desfallecidos. Cierre de una carta. Comediógrafo español.— 8. Gorro de fieltro rojo. Espacio de tiempo. Malestar.— 9. Pandereta morisca. Mitigad, aplacad. Tela fuerte y muy tupida.— 10. Agatas listadas. Bóveda fortificada.— 11. Fardos, bultos. Coloca, sitúa. Obra literaria.— 12. Lagar del molino de aceite. Atascases.

VERTICALES: 1. Figura de relieve en piedra preciosa. Choca.— 2. Horno para operaciones químicas. Campana de cristal.— 3. Familiarmente, dinero. Enfurecida, irritada.— 4. Ciudad caldea. Astuto, taimado. Canal de riego.— 5. Antiguos carruajes. Cierta mueble.— 6. Avutarda. Chatos, sin puntas. Consonante.— 7. Novillo de cierta edad. Deseo ardiente. Repetido, familiar.— 8. Vocal. Sucesor de Mahoma. Estéril.— 9. Indiquen, señalen. Rubeta.— 10. Baile andaluz. Antiguos carruajes romanos. Consonante.— 11. Fundamental. Banco de arena casi a flor de agua.— 12. Conjunción latina. Cuchillos corvos. Motivo o causa.— 13. Piedra preciosa. Provincia española.— 14. Vocal. Enlaza. Flagelos.— 15. Preposición. Alifale, adóble.— 16. Atractivo. Apetito, deseo. Campeón.

Suscripción gratuita a



Con motivo de proceder a la tabulación ordenada de las suscripciones nos hemos visto obligados a cambiar el modelo del cupón de suscripción. Rogamos a los interesados en recibir la Revista El Pregonero indiquen todos los datos que se solicitan —salvo los referidos a Código y número de suscriptor, que serán rellenados por nosotros— escribiendo una letra en cada casilla. Aquellas personas que ya estén suscritas no deben enviarnos el impreso de nuevo.

NOMBRE	NOMBRE										PRIMER APELLIDO										SEGUNDO APELLIDO																		
DOMICILIO	RAZON SOCIAL																																						
DOMICILIO	PROFESION / ACTIVIDAD QUE DESARROLLA															CODIGO					FECHA DE NACIMIENTO					DIA MES AÑO													
DOMICILIO	NOMBRE DE LA CALLE															N.º CASA					PUERTA PLANTA PISO																		
MUNICIPIO										CODIGO POSTAL										PROVINCIA										NUMERO SUSCRIPTOR									



LA CALLE

**Personaje
en su rincón**

Nombrado doctor *honoris causa*
por la Universidad de Córdoba

Robert Wagner, el científico que vino de los trópicos

Julián Estrada

Roberto —como al fallecido Robert Graves en Dejá— le llaman sus compañeros de trabajo en la Empresa Nacional Carbonífera del Sur, ENCASUR, de Peñarroya-Pueblonuevo, con la que, desde hace cuatro, colabora seis meses al año, como jefe del departamento de Geología. Esta cariñosa familiaridad no nos engaña respecto al profesor Robert Wagner, una de las primeras autoridades mundiales en Geología y Estratigrafía del Carbonífero y sus especialidades de Paleobotánica y Palinología. Poseedor de uno de esos *curriculum*, profesional, docente e investigador, verdaderamente apabullantes, la Universidad de Córdoba le ha nombrado doctor *honoris causa*, en acto celebrado el día 11.

Holandés de Java, isla entonces colonia de los Países Bajos y hoy Indonesia, nació en 1927. A Europa se vino un año después de acabada la segunda Guerra Mundial, durante la cual él y los suyos, como escribe en su *curriculum*, no tuvieron "más remedio que aceptar la hospitalidad de las fuerzas de ocupación del Sol Naciente, pasando dos años y medio en un gueto de la población civil blanca y en un campo de concentración".

Cursó estudios de Geología en la Universidad de Leiden, doctorándose en 1953 con la máxima calificación: cum laude, a lo que hay que añadir el doctorado por la Universidad Municipal de Amsterdam, en 1968. De su posterior carrera profesional, haciéndose indispensable en medio mundo, como profesor, conferenciante, directivo de los órganos, congresos, e instituciones internacionales de Geología, mejor si no entramos en detalles o no habría espacio suficiente. Diremos, a título de ejemplo de la dimensión práctica de su trabajo, que a él se debe el descubrimiento de un nuevo yacimiento de carbón en Peñarroya, que permitirá prolongar la explotación en la zona durante al menos veinte años más.

Carbonífera

Escoge Robert Wagner como su *rincón* el patio central del caserón de estilo francés que alberga en Pueblonuevo a la Carbonífera del Sur. Y se disculpa porque le hayamos pillado en traje de faena, por aquello de las fotos. Lo primero que llama la atención

en Wagner es su excelente buen humor y un fino sentido de la ironía.

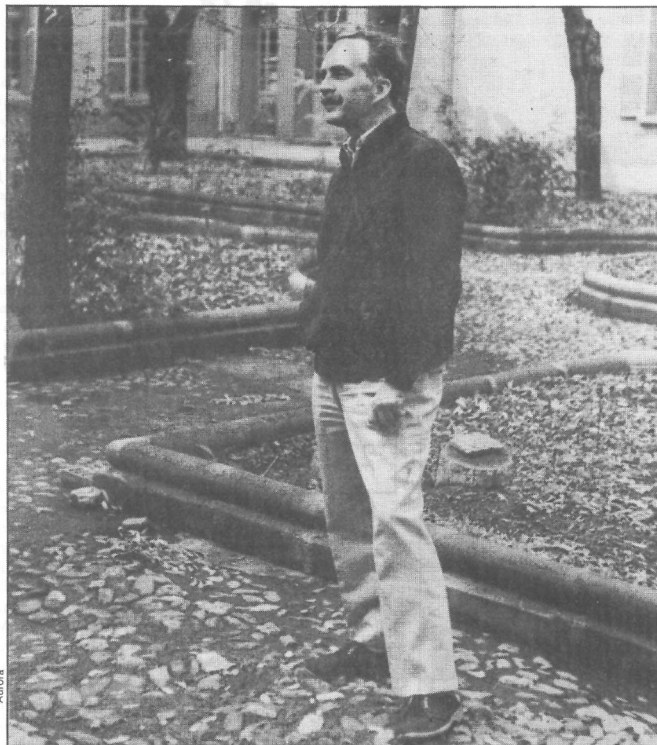
—¿Qué le llevó a usted a la Geología?

—Es una buena pregunta que yo mismo me he hecho muchas veces. Me gustaba la Historia y hay un fuerte sentido histórico en la Geología. Probablemente hubiera estudiado Arqueología, de haber tenido la formación necesaria, pero no se daba latín ni griego en el tipo de escuela que había en la ciudad donde vivíamos. Dentro de la Geología, es la orientación naturalista, la dedicada a la subsección de flores en el tiempo geológico, a la que siempre me he inclinado.

—¿Qué le trajo a Sierra Morena?

—Vine, relativamente, no hace mucho. En Holanda entonces se estilaba hacer dos tesinas. Una de ellas era la cartografía de una zona determinada, en mi caso, la de Barrueles de Santillán. La segunda era una tesina de palinología y las muestras que tenía que estudiar eran unas que había recogido mi "jefe" que había hecho una gira por toda España. Las muestras que dieron más resultado fueron las de Sierra Morena, Cuenca del Guadiato y Puertollano, Ciudad Real. Así que al continuar mis estudios en la Cordillera Cantábrica, la zona donde más he trabajado, siempre tenía curiosidad por conocer el lugar de donde procedían aquellas muestras. Vine en el 63, en plan de visita, cuando la empresa nacional Arago hacía la primera investigación para ENCASUR, después que los franceses de la Sociedad Metalúrgica y Minera de Peñarroya hubieran dejado la zona, como super explotada y no rentable para ellos, por lo que el Estado se hizo cargo de ella. Después volví como colaborador a ayudarles en la parte paleobotánica que tiene una utilidad práctica, era en el año 75. Finalmente, se me

Espacio —*Personaje en su rincón*— para la entrevista, que *El Pregonero* prodigaré tanto —o tan poco— como personas verdaderamente dignas de especial atención halle a su alcance. *Personaje en su rincón* —que no arrinconado, como con una pizca de ironía dirá nuestro primer entrevistado— dejará que sea en todos los casos éste quien elija, como fondo a nuestra charla con él, el rincón de Córdoba que goce de sus preferencias. Aquel que más le identifique, le sobrecoja a la que le lleve la querencia...



Robert Wagner, un holandés nacido en los trópicos que se queda a vivir en Córdoba.

ofreció la posibilidad de fundar aquí el servicio geológico permanente dentro de la empresa, lo que hice hace cuatro años. Desde hace dos años vivo aquí en plan más definitivo.

Cuando los cordobeses

éramos anfibios

—¿Cómo debió ser la Córdoba que usted ha estudiado a través de los restos fósiles y cómo los "cordobeses de entonces"?

—De hace 250 millones de años? Eso era un poco antes de la época de Abderramán... (se ríe). Pues todavía hay dudas sobre si Córdoba formaba parte de Sierra Morena o de la Bética, porque todavía no se han relacionado ambas zonas para épocas tan remotas, o sea que sobre Córdoba capital no se puede decir prácticamente nada en este sentido. En términos generales, tenía un clima húmedo, cálido, prácticamente tropical, porque el Ecuador pasaría por el macizo central de Francia, o sea, que estaríamos al sur del Ecuador, aunque no mucho. Y claro, como había mucha humedad, habría ríos, zonas pantanosas... En cuanto a la vida animal, habría algún anfibio, reptiles todavía no y mamíferos en absoluto. Una vegetación seguramente variada de lo que conocemos ahora, ya que lo que se recoge en fósil es la de las zonas palustres, zonas de poca altura y con mucha lámina de agua, con lo que siempre tenemos una visión muy parcial.

El Sur

—¿Qué es para usted el Sur, eso de lo que ahora tanto se habla?

—Yo soy tropical, por lo tanto, Andalucía por ejemplo, para mí no es el sur. Cuando yo vine a Europa en el 46, me pareció que Europa era un sitio muy frío..., con unas costumbres distintas a las que teníamos y donde había que preocuparse de la calefacción...

—Al donar su colección de fósiles al Jardín Botánico de Córdoba, ¿lo ha hecho usted a una institución a la que usted reconoce ya una relevancia científica?

—Vamos por partes. Primero, yo siempre he tenido interés que esta colección, que en un ochenta por ciento es de procedencia española o peninsular, se quedase aquí en España y que no se perdiera, por ejemplo, en el Museo Británico, que tiene colecciones del mundo entero, aunque seguramente la cuidaría muy bien y la pondría a disposición de todos los científicos que quisieran trabajar con ella. Pero tenía interés en que se quedara aquí, que hubiera una posibilidad de formar a gente dentro de España, la cual pudiera continuar mi obra, que es con lo que sueña todo el mundo. Creo que el Jardín Botánico me ha dado la oportunidad que buscaba de tener un lugar en España donde albergar honrosamente y de manera permanente este material para que pueda ser estudiado, como un patrimonio nacional que es. Aparte de eso me ha entusiasmado la manera en que llevan este Jardín. Lo llevan verdaderamente con ilusión tanto de los que trabajan en él como del Ayuntamiento, que está entusiasmado y piensa que es una cosa más de Córdoba que merece la pena hacer bien, lo que ya es algo muy importante.

—Por último una concesión a la frivolidad. ¿Es usted vegetariano?

—En absoluto. El hombre es omnívoro y debemos aprovechar todas nuestras capacidades (se ríe). Además, los animales comen hierba, así que, indirectamente, nos alimentamos de vegetales.